



LA ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA EVO MORALES ESTÁ VIGENTE

Justicia de La Paz **deja sin efecto la resolución** emitida por la jueza Moreno

- El fiscal general del Estado aseguró que el Ministerio Público sostendrá la imputación formal presentada contra el dirigente cocalero en cualquier jurisdicción en la que deba llevarse adelante este proceso penal.

P.12-13



LAS ORGANIZACIONES DAN SU APOYO PARA QUE CONTINÚE EL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN

Lucho es proclamado candidato en Oruro y sobrepasa el medio centenar de respaldos

P.3

// FOTO: PRESIDENCIA

Hallan con vida a los cinco ocupantes de la **avioneta desaparecida** en Beni



P.14

// FOTO: APG

INRA reporta 94% de tierras saneadas y ve trabas en la ALP para concluir el proceso

P.7

Gobierno invertirá Bs 190 MM para **fortalecer** el aparato productivo en Chuquisaca

P.5

Bolivia asume la presidencia del Pilcomayo y refuerza su compromiso con la gestión hídrica trinacional

P.2

Política

• Mónica Huancollo

Bolivia asumió la Presidencia Pro Témppore de la Comisión Trinacional para el Desarrollo de la Cuenca del Río Pilcomayo (CTN) para el periodo 2025-2026 y ratificó su compromiso con la gestión sostenible de los recursos hídricos compartidos y con la protección de especies migratorias.

El país asumió el cargo durante la LXII Reunión Ordinaria del mecanismo trinacional que se llevó a cabo de manera virtual el jueves.

En el encuentro, la delegación boliviana reafirmó su compromiso con la gestión sostenible de los recursos hídricos compartidos y el fortalecimiento de la cooperación entre los países que integran la cuenca: Bolivia, Argentina y Paraguay.

PLAN DE PECES

Uno de los principales acuerdos alcanzados en la reunión fue la decisión de dar continuidad al desarrollo del Plan de Monitoreo de Peces en la cuenca del Pilcomayo, informó la Cancillería de Bolivia.

Esta iniciativa, de carácter trinacional, busca proteger especies migratorias clave como el sábalo, cuya conservación es fundamen-

RATIFICA SU COMPROMISO CON LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Bolivia asume la Presidencia Pro Témppore de la Comisión Trinacional del Pilcomayo

El cónclave está conformado por Argentina, Paraguay y el Estado Plurinacional. Una tarea será seguir el Plan de Monitoreo de Peces.

tal para la biodiversidad del ecosistema y para las comunidades que dependen de ésta como su sustento.

Los países integrantes de esta comisión destacaron la importancia de reforzar las acciones conjuntas orientadas a conservar el equilibrio ecológico del río y garantizar el aprovechamiento sostenible de sus recursos pesqueros.

La continuidad del plan permitirá recopilar datos sistemáticos y coordinar esfuerzos técnicos entre los tres países, con un enfoque científico.

La directora de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas de la Cancillería de Bolivia, Marissa Castro, expresó la importancia de este encuentro por el compromiso asumido.

“La reunión reflejó el compromiso renovado de los países miembros con la integración regional y la protección

del río Pilcomayo como patrimonio compartido.

La nueva Presidencia Pro Témppore, asumida por Bolivia, impulsará una agenda centrada en la cooperación técnica, la gestión sostenible y el conocimiento científico como pilares para el desarrollo de la cuenca, sostuvo.

AVANCES

Paralelamente a ello, los tres países celebraron los avances en la cooperación científica entre la Dirección Ejecutiva de la CTN y el Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD), porque permiten fortalecer el intercambio de información y promover estudios conjuntos sobre la vulnerabilidad hídrica en la cuenca, en un contexto marcado por los efectos del cambio climático y la presión sobre los recursos naturales.



La directora de Límites y Aguas Internacionales Transfronterizas de la Cancillería de Bolivia, Marissa Castro.

// FOTO: CANCELLERÍA

EN EL MARCO DEL BICENTENARIO DEL PAÍS

Expo Aladi 2025 es una de las cuatro actividades que prioriza la Cancillería

• Ahora El Pueblo

La Cancillería de Bolivia prioriza cuatro actividades, una es la Expo Aladi 2025, que se celebrará en julio de este año en Santa Cruz, con el objetivo de atraer inversiones y promover el desarrollo económico del país. Este evento y otros están enmarcados en la Agenda del Bicentenario.

La información de las actividades diplomáticas fue anunciada durante la Ren-

dición Pública de Cuentas Inicial 2025.

OTROS EVENTOS

La segunda actividad prioritaria es la organización del Encuentro Mundial de la Madre Tierra Hacia el Vivir Bien.

Este evento se llevará a cabo los días 2, 3 y 4 de agosto de este año en el municipio de Tiquipaya, Cochabamba.

El encuentro reunirá a autoridades de gobiernos, representantes de pueblos indígenas originarios del mundo, defensores de la Madre Tierra, académicos, líderes espirituales y movimientos sociales

de todos los continentes. Será un espacio plural de reflexión y acción ante la crisis que enfrenta la humanidad, informó la Cancillería del país.

Las otras dos tienen que ver con el evento Geopolítica del Litio; además de la implementación de la reforma, modernización, fortalecimiento y reingeniería de la Comunidad Andina, que organizará este año el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

Todos estos actos se enmarcan en la conmemoración de los 200 años de la independencia de Bolivia, que se celebrará el 6 de agosto.

// FOTO: EXPO ALADI



El encuentro de la Expo Aladi 2023 en La Habana, Cuba.

Política



El presidente Luis Arce junto a dirigentes de sectores y autoridades ediles de Oruro.

// FOTOS: PRESIDENCIA

“Afirmamos contundentemente que hoy tenemos un Instrumento Político renovado y (así) nos vamos a enfrentar en las urnas a quienes quieren volver al viejo modelo neoliberal que generó desempleo, mayor pobreza”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

• Mónica Huancollo

El presidente Luis Arce afirmó que ahora el MAS-IPSP es una fuerza renovada. La declaración la hizo ante una gran concentración en Oruro, donde fue proclamado como candidato presidencial para las elecciones generales. Con ello el mandatario supera el medio centenar de respaldos de distintos sectores que apoyan la continuidad de la industrialización del país bajo su administración.

Bajo la premisa de que la industrialización y las obras para Oruro deben continuar, organizaciones sociales, entre juntas vecinales, gremiales, mineros de Huanuni, además de alcaldes de los gobiernos indígenas y municipales, entre otros, dieron ayer un respaldo total a la candidatura presidencial de Arce.

“Nosotros, como alcaldes y como organizaciones, queremos la continuidad de los proyectos para Oruro”, enfatizó Grover Choque, presidente de la Asociación de Municipios de Oruro (Amdeor), luego de proclamar a Arce como candidato presidencial 2025-2030 por el MAS-IPSP.

El Jefe de Estado agradeció la nominación y acusó a los políticos de derecha de tratar de “matar” al MAS-IPSP para dejar sin opción política al pue-

DECENAS DE ORGANIZACIONES EN ORURO DAN SU RESPALDO

Lucho supera el medio centenar de proclamaciones para su candidatura

El Presidente destacó como un avance la recuperación del Instrumento Político para las organizaciones que hoy eligen sin el “dedazo” de antes.

blo boliviano para las elecciones generales del 17 de agosto. “Pero desde aquí les decimos que no estamos muertos, estamos más vivos que nunca para luchar”, dijo.

El mandatario coincidió con las organizaciones sociales que piden la continuidad del proceso de industrialización en el país, así como seguir ejecutando obras de impacto social como las de riego, modernas unidades educativas y más viviendas solidarias, entre otras.

Sin embargo, lamentó que los opositores de la nueva derecha ligados a Evo Morales obstaculicen proyectos de ley para el desarrollo de Oruro, como ocurre con el de zinc.

MAS RENOVADO

Pese a estos obstáculos, el Presidente consideró que existen avances significativos no solo en proyectos o en la di-

versificación de la economía, sino en el MAS-IPSP, fuerza política que retornó a manos de las organizaciones sociales.

Arce remarcó que hoy estas organizaciones tienen el desafío y la madurez de elegir, sin el “dedazo”, a candidatos para gobernadores, alcaldes, asambleístas y binomios.

Con este cambio y recuperación que, según Arce no fue en vano, ahora el MAS-IPSP es una fuerza política renovada y está acorde a los tiempos actuales que exige el país y para hacer frente a la vieja derecha.

“Afirmamos contundentemente que hoy tenemos un Instrumento Político renovado y (así) nos vamos a enfrentar en las urnas a quienes quieren volver al viejo modelo neoliberal que ha generado desempleo, mayor pobreza y que vendió a precio de gallina muerta nuestros recursos naturales”, indicó.



Un cartel en el que se agradece por los proyectos agropecuarios, en la proclamación en Oruro.

Economía

• Angélica Villca

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, reportó ayer que esa cartera de Estado destinará una inversión de Bs 190 millones para el fortalecimiento del aparato productivo en Chuquisaca.

Los recursos serán principalmente para 129 transferencias a las comunidades, 29 infraestructuras de apoyo a la producción y decenas de equipos pesados, pozos, puentes y sistemas de agua, entre otros, informó la autoridad.

APOYO

“Lo que ahora pretendemos esta gestión, en honor al Bicentenario y de parte del Gobierno, es que los productores agrícolas y pecuarios de nuestro departamento de Chuquisaca también reciban apoyo”, sostuvo la autoridad en un acto de colocación de la piedra fundamental para el mejoramiento del camino vecinal Tramo Cruce Molle Punku-Sajpaya, en el municipio chuquisaqueño de Yamparáez.

Según los datos, los diversos programas y proyectos de la cartera de Estado tienen presencia en los 29 municipios del departamento, en los que cada semana se entregan obras o se firman

PARA EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL

El Gobierno anuncia una inversión de Bs 190 millones para Chuquisaca

Los recursos serán para 129 transferencias, 29 infraestructuras de apoyo a la producción, equipos pesados, puentes, pozos, entre otros.

convenios de transferencias y apoyo a la producción.

Se comprometió a que el apoyo del Gobierno continuará llegando a esta región pese al sabotaje en la Asamblea Legislativa, donde se encuentran bloqueados créditos para acciones a favor de la población boliviana.

“Nosotros, como Ministerio de Desarrollo Rural, tenemos 150 millones de dólares que están en la Asamblea bloqueados. Eso tiene que ver con saneamiento de tierras (\$us 40 millones) y, sobre todo, 110 millones de dólares para puentes, mis hermanos, para poder llegar a los distintos sectores y comunidades”, expresó Flores.

Cuestionó la actitud de los asambleístas nacionales a quienes acusó de bloquear los créditos intencionalmente para dañar la gestión del presidente Luis Arce.

El ministro de Desarrollo Rural, Yamil Flores, ayer, en Yamparáez.



// FOTO: MDRYT

PARTICIPÓ EL GERENTE DE LA ENTIDAD, ARIEL ZABALA

BDP promueve finanzas sostenibles en el foro sobre transición energética

• Angélica Villca

El Banco de Desarrollo Productivo (BDP) promovió la importancia de las finanzas sostenibles y su impacto ambiental positivo, en el Foro de Transición Energética, organizado por la fundación Fundares, de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco).

El gerente del BDP, Ariel Zabala, participó como panelista en el evento que reunió a empresarios, organismos de cooperación, además de expertos nacionales e internacionales. El

foro analizó las tendencias globales, experiencias regionales y casos de éxito en Bolivia, en los que la transición energética se ha convertido en una oportunidad para transformar el país con criterios sostenibles.

Según los datos, Zabala fue parte del Panel Financiamiento e Inversiones en la Transición Energética. El rol de las finanzas sostenibles en la ruta hacia la transición energética, un espacio en el que el BDP mostró avances y su liderazgo en el ámbito. “El BDP-SAM, por ejemplo, marcó un hito al emitir y colocar exitosamente los primeros Bonos Verdes en la historia del mercado de valores de Bolivia”, destacó.

El banco, además, cuenta con productos financieros verdes, como Ecoeficiencia BDP y Adapta BDP, ambos con condiciones y beneficios para proyectos de energías renovables, eficiencia energética, tecnologías limpias y resiliencia climática.

También se abordó la temática de la acreditación del BDP al Fondo Verde Para el Clima (FVC) y cómo las empresas en Bolivia pueden beneficiarse de este financiamiento climático internacional. Zabala detalló los requisitos y el ciclo que deben transcurrir los proyectos para beneficiarse de estos recursos, provenientes del mayor fondo climático global.



// FOTO: BDP

El foro fue organizado por la Cainco.

Economía

// FOTO: ENTEL



Personal de Entel en la instalación de una de sus antenas.

UNE LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO

Estatel Entel consolida la red interoceánica de fibra óptica

La empresa habilitó un punto de presencia en Brasil, lo que contribuirá a optimizar la calidad y velocidad de los servicios.

• Angélica Villca

Entel consolida su red de fibra óptica interoceánica que conecta los océanos Atlántico y Pacífico. La empresa habilitó un nuevo punto de presencia (PoP) en São Paulo, Brasil. La conexión complementa su red interoceánica y contribuirá a optimizar la calidad y velocidad de los servicios de conectividad.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel) calificó como un hito trascendental para las telecomunicaciones en el país, y que la posiciona como un eje estratégico en la región.

VELOCIDAD

“Esta infraestructura optimiza notablemente la conectividad de la región y reduce los tiempos de transmisión de datos, lo que beneficia a operadores, empresas, institucio-

nes y usuarios finales”, comunicó la nacionalizada.

Según los datos, la ruta que conecta São Paulo con Lima es la de menor retardo entre ambos océanos, gracias a las condiciones geográficas de Bolivia. “Hemos reducido la latencia (tiempo que tardan los datos en viajar desde el origen al destino) de aproximadamente 150 a 55 milisegundos, reduciendo el tiempo de tránsito que estaba vigente, lo que permite una entrega de datos mucho más rápida”, explicó Pablo Rocabado, gerente de Tecnología de Entel.

Agregó que esta optimización tecnológica se traduce en una experiencia más eficiente para los usuarios, como navegación fluida, descargas rápidas y acceso inmediato a servicios digitales y plataformas en la nube.

“Entel es actualmente la única empresa boliviana con presencia activa en São

Paulo y Lima, y estamos trabajando para extender esa cobertura hacia Santiago de Chile”, agregó Rocabado.

BOLIVIA

Entel reportó que, a escala nacional, su red de fibra óptica supera los 42.100 kilómetros al cierre del primer trimestre de este año. En cuanto al servicio de Fibra Óptica Al Hogar (FTTH), este alcanzó 394 localidades, incluyendo 220 capitales municipales. Las conexiones domiciliarias crecieron 12%, pasando de 512 mil en 2023 a 574 mil en 2024.

95

MILISEGUNDOS es el tiempo que se redujo la latencia de los datos de la conectividad de Entel.



EN UNA FERIA MULTISECTORIAL

El SIN fomenta la cultura tributaria en la población

• Angélica Villca

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) participó en la Feria Solidaria Multisectorial desarrollada en Sacaba, Cochabamba, con juegos educativos e interactivos para fortalecer la cultura tributaria en los niños, jóvenes y adultos.

La institución entregó material informativo sobre el Re-IVA y otros temas tributarios para orientar al público en general.

AGRADECIMIENTO

El SIN comunicó que los estudiantes de varias unidades educativas que visitaron el stand de la institución felicitaron y agradecieron por brindar información sobre los temas tributarios.

“Me parece muy buena esta iniciativa de Impuestos Nacionales y sobre todo gracias por aclararme qué facturas sirven y cuáles no para el Re-IVA”, dijo el estudiante Carlos Sosa, citado en un boletín informativo.

Alejandro Fernández Peredo, de la unidad educativa Eliodoro Villazón, también ponderó la presencia del SIN

“Me parece muy buena esta iniciativa de Impuestos Nacionales y sobre todo gracias por aclararme qué facturas sirven y cuáles no para el Re-IVA”.

Carlos Sosa
Estudiante

en la feria para conocer más información sobre el Re-IVA.

El alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, Pedro Gutiérrez, resaltó la socialización de la información y servicios que ofrecen las instituciones públicas, en especial el SIN.

El stand de la administración tributaria estuvo ubicado en la plaza principal del municipio de Sacaba.



Estudiantes del municipio de Sacaba, en el stand del SIN.

// FOTO: SIN

Economía

QUEDAN 300 MIL PREDIOS PARA CONCLUIR EL PROCESO

El Instituto de Reforma Agraria avanza en el 94% de saneamiento de tierras rurales

La falta de aprobación de un crédito del BID en la Asamblea Legislativa Plurinacional impide el acceso a recursos para terminar el saneamiento.

// FOTO: INRA



El director del INRA, Eulogio Núñez, en la Rendición de Cuentas Inicial 2025.

• **Angélica Villca**

El INRA reportó que el 94% de tierras rurales ya están saneadas, y que el restante 6% representa 300 mil predios pendientes, que principalmente son de pequeños productores, de mediana propiedad y territorios indígenas.

El director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Eulogio Núñez, mencionó que el avance es destacable tomando en cuenta las dificultades por la falta de financiamiento para el proceso de saneamiento debido a la no aprobación, en la Asamblea Legislativa, de un crédito de \$us 40 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

“El INRA ha llegado ya al 94 por ciento de regularización de derecho de propiedad

agraria en nuestro país, en un contexto también de que el INRA ha avanzado en tener un catastro rural muy bien organizado, servicios en línea, servicio de catastro móvil”, afirmó Núñez durante la Rendición de Cuentas Inicial 2025 del Instituto.

Explicó que quedan pendientes de saneamiento 300 mil predios, principalmente de pequeños productores, de mediana propiedad, de propiedad empresarial, y territorios indígenas.

GESTIÓN DE RECURSOS

Indicó que junto con el Gobierno se hicieron todos los esfuerzos necesarios para gestionar recursos económicos para cumplir con actividades como el saneamiento de tierras.

“Nuestro Gobierno ha gestionado con la debida anticipación recursos financieros. El

Banco Interamericano, ya el 3 de abril del año pasado, firmó con nuestro Gobierno el convenio de cooperación de un nuevo programa para concluir el proceso de saneamiento. Lamentablemente, desde el 3 de junio, que se envió el anteproyecto de ley a la Asamblea Legislativa, hasta la fecha no ha sido aprobado y eso, lamentablemente, ha perjudicado en el cumplimiento de metas en cuanto a saneamiento y titulación de tierras”, refirió.

Explicó que se tenía planificado que este año se concluya todo el proceso de saneamiento por celebrarse el Bicentenario nacional, lo que no se podrá cumplir por la falta de recursos.

“Lamentablemente llevamos 11 meses con el financiamiento sin aprobación en la Asamblea Legislativa. Como institución responsable del saneamiento, no acabamos de entender qué es lo que pasa, por qué no hay acuerdo entre las fuerzas políticas para aprobar un financiamiento tan importante, tan estratégico para nuestro país. Es una política de Estado regularizar y garantizar la seguridad jurídica en Bolivia”, dijo Núñez.

Ayer, en Chuquisaca, el ministro del área, Yamil Flores, también cuestionó la falta de aprobación del crédito del BID para concluir el saneamiento de tierras en el país.

ESTE MES SE PREVÉ LLEGAR AL 90%

Las cosechas de arroz, maíz, trigo y de soya en el país alcanzan el 70%

• **Angélica Villca**

El ministro de Desarrollo Rural, Yamil Flores, reportó ayer que las cosechas de soya, arroz, maíz, trigo y otros alimentos alcanzaron un avance del 70% con normalidad y se prevé llegar al 90% este mes, debido al trabajo coordinado entre el Gobierno y los productores.

“Llegamos ya al 70 por ciento de la cosecha a nivel nacional, es un dato que no lo esperaban los empresarios, los políticos que siempre quieren que al Gobier-

no le vaya mal”, indicó la autoridad, en conferencia de prensa.

Señaló que el Gobierno demostró que, “con trabajo y coordinación” con el sector productor se lograron los objetivos, pese a que empresarios y políticos señalaron que la cosecha de estos alimentos estratégicos no llegaría ni al 30 por ciento por el problema de los combustibles, dólares y el bloqueo a los créditos en la Asamblea Legislativa Plurinacional.

COMBUSTIBLES

Flores refirió que el Ejecutivo priorizó el abastecimiento de combustibles a sectores

productores con la finalidad de que se garantice la cosecha de los alimentos. “Pese a las dificultades hemos logrado contener el tema de la falta de combustibles, sobre todo en municipios y departamentos que son más productores, hemos logrado ahí priorizar el combustible y se está cosechando con toda normalidad”, aseguró.

El 21 de marzo de este año se inició la cosecha de alimentos en el país y el Gobierno adicionó 500.000 litros de diésel a la demanda programada inicialmente para esta etapa productiva.



El ministro de Desarrollo Rural, Yamil Flores.

// FOTO: MDRYT

Sociedad

LA INVERSIÓN SUPERA LOS BS 2,1 MILLONES

El Gobierno y la Alcaldía de Tarija firman acuerdos para mejorar el alcantarillado

Se fortalece la protección y vigilancia de la Reserva Biológica Cordillera de Sama.

• Ahora El Pueblo

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (Sernap) y el Gobierno Autónomo Municipal de Tarija firmaron acuerdos para implementar el Fondo Municipal del Agua. Este programa beneficia a la población regional.

El ministro Álvaro Ruiz y autoridades de Tarija en la firma del acuerdo.



// FOTO: MMAA

Estos acuerdos garantizan la construcción de alcantarillado sanitario en los barrios San Miguel 2, Lomas de Obrajes San Francisco de Asís y la zona de San Mateo, además de fortalecer la protección y vigilancia de la Reserva Biológica Cordillera de Sama.

“Estamos muy contentos de apoyar esta iniciativa que sentará un precedente, demostrando que al unir esfuerzos podemos avanzar. Los recursos del gobierno nacional, municipal y departamental no son suficientes,

por lo que es crucial valorar el trabajo conjunto con todas las organizaciones para preservar nuestro medioambiente”, expresó Ruiz.

La inversión para el alcantarillado supera los Bs 2,1 millones, y se han anunciado nuevas inversiones para zonas como Aranjuez, entre otras.

Además se destinaron medio millón de bolivianos

para la reserva biológica, garantizando así agua para consumo humano y agricultura en el Valle Central de Tarija.

“La coordinación efectiva entre el alcalde y nosotros ha demostrado resultados positivos. Trabajando juntos podemos ofrecer respuestas y soluciones a diversos sectores, beneficiando especialmente a la población”, añadió.

El alcalde de Tarija, Johnny Torres, también destacó la colaboración entre autoridades locales y nacionales.

“Valoro enormemente el trabajo conjunto que tenemos con el ministerio. Contamos con un ministro tarijeño con quien podemos coordinar, dialogar, y proponer proyectos que culminan en la firma de convenios y acuerdos”, afirmó.



// FOTO: MIN. DE TRABAJO

Trabajo informa al ciudadano.

El Ejecutivo garantiza la sindicalización y refuerza el apoyo a trabajadores

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Trabajo reafirmó su compromiso con la libre sindicalización y la representación colectiva, garantizando que todo trabajador pueda conformar un sindicato que defienda sus derechos ante el empleador.

El despacho de Trabajo recordó en su sitio web que la Constitución Política del Estado, en su artículo 51, reconoce el derecho de todas las trabajadoras y trabajadores a organizarse en sindicatos, en el marco de la ley.

El Ministerio de Trabajo, mediante la Dirección General de Asuntos Sindicales, recordó que tiene la responsabilidad de promover y proteger este derecho, brindando asesoramiento gratuito y acompañamiento permanente en la formación y fortalecimiento de organizaciones sindicales.

En ese contexto, el personal técnico del ministerio desarrolla talleres a nivel nacional, en los que se abordan temas clave como el fuero sindical, el contrato colectivo, la personería jurídica y el pliego de reclamaciones, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los trabajadores en la defensa de sus intereses laborales.

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Promoción y Vigilancia Epidemiológica, Max Enriquez, recomendó ayer a la comunidad educativa aplicar el Protocolo de Bioseguridad y reactivar las medidas para prevenir contagios de influenza e infecciones respiratorias.

“El protocolo de bioseguridad, emitido en enero, se debe aplicar en las unidades educativas. El director del establecimiento educativo, el profesor, representantes de los padres de familia y estudiantes, y el personal de salud, determinarán cuál es la medida más adecuada, si suspender clases o decir a los padres que el niño con síntomas no vaya a clases hasta su recu-

PARA PREVENIR CONTAGIOS DE INFLUENZA

Salud recomienda aplicar las medidas de bioseguridad en las unidades educativas

peración”, dijo el viceministro.

Según el protocolo de bioseguridad para la prevención de infecciones respiratorias agudas en el Sistema Educativo Plurinacional, se debe conformar una comisión de salud y bioseguridad con representantes de la comunidad educativa y personal de salud, para coordinar si acaso se presentara un brote o casos en el interior del establecimiento para implementar las medidas correctivas.

Por lo que estudiantes y maestros deben mantener las medidas de bioseguridad, que incluyen el lavado de manos, el distancia-



miento social, el uso de alcohol en gel y el uso del barbijo.

En caso de que los estudiantes tengan enfermedades

respiratorias deben quedarse en casa o acudir al establecimiento de salud para su tratamiento más adecuado.

Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Pando informó de la llegada de un lote de 2.000 vacunas contra la influenza, desde el Ministerio de Salud, que tiene como objetivo mitigar la incidencia de casos positivos y proteger a grupos vulnerables de primera línea, como personas con enfermedades de base, niños y personal médico.

“Están llegando alrededor de 2.000 vacunas para el departamento de Pando, que tiene el objetivo de reforzar la parte preventiva de trabajo (de inmunización) desde el Sedes, en coordinación con el Ministerio de Salud. Las dosis se destinarán en primera instancia para los sectores poblacionales más vulnerables, comprendidos por personas con enfermedades de base, niños y personal de salud”, explicó el director del Sedes Pando, Danny Mendoza.

La autoridad manifestó que la gestión epidemiológica responde al propósito de evitar la propagación de esta infección respiratoria en los 15 municipios del departamento, que todavía no reportan el número de casos que existen y el estado de los pacientes,

por lo que se desplegará a personal para la logística de dotación y monitoreo sanitario.

“Desde la próxima semana estamos viendo la logística, para que pueda distribuirse a los 15 municipios del departamento”, afirmó Mendoza.

Por otra parte, la autoridad departamental dijo que todavía sigue en análisis la declaratoria oficial de alerta naranja por amenaza epidemiológica, mientras se hacen las evaluaciones con los 15 municipios pandinos.

“La alerta sanitaria está pendiente, así como el seguimiento y cumplimiento de lo que establece la Ley 602 de Gestión de Riesgos, al igual que las declaratorias que se deben tener en los municipios, acorde a la normativa, y que al momento ninguno se ha declarado en situación de alerta”, explicó Mendoza.

SE BUSCA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS

Arriban a Pando 2.000 vacunas para cuidar a grupos vulnerables

Está en análisis la declaratoria oficial de la alerta naranja por una amenaza epidemiológica, mientras se hacen las evaluaciones con los 15 municipios.



Vacunas a menores de edad.

// FOTO: SEDES



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

Atención integral a familias damnificadas.

EN MUNICIPIOS DE SIETE DEPARTAMENTOS

Salud asiste con 8.255 atenciones a familias afectadas por inundaciones

• Ahora El Pueblo

Las brigadas médicas del Ministerio de Salud se desplazaron a municipios de Beni, La Paz, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Pando y Chuquisaca para brindar más de 8.200 atenciones a familias afectadas por las inundaciones y riadas.

“Llegamos hasta las familias que más lo necesitan. 8.255 atenciones médicas reflejan el esfuerzo de quienes priorizan la salud del pueblo”, informó el Ministerio de Salud a través de sus redes sociales.

Según el reporte oficial, hasta el 1 de mayo, en Beni se prestaron 5.040 atenciones en los municipios de Riberalta, Reyes, San Borja, San Ignacio de Moxos, Loreto, Trinidad y comunidades indígenas.

En La Paz, las brigadas efectuaron 1.004 consultas en Quime, Caranavi y Tipuani, además de barrios paceños.

En Chuquisaca se prestaron 876 atenciones en Villa Azurduy, El Villar y Huacaya.

Se brindaron 102 atenciones en Llallagua, Potosí; 11 en Cobija y Bella Flor, en Pando; y 297 en Villa Montes y Yacuiba, en Tarija.

7

DEPARTAMENTOS tienen presencia activa de brigadas del Ministerio de Salud en apoyo a familias damnificadas.

Esa cartera de Estado recomendó a las familias afectadas por los eventos adversos asumir algunas acciones para prevenir enfermedades, como la eliminación de basura, almacenar de manera adecuada los alimentos y mantener la limpieza de los espacios.

Tribuna

¿Hacia el fascismo, hacia la guerra nuclear o hacia el socialismo?



Marcelo Colussi

El escenario mundial está hoy más complicado que nunca. El proceso de globalización —que, en realidad, comenzó con la llegada de los europeos al continente americano a fines del siglo XV, pero que alcanzó su punto máximo con las políticas globalizadoras del neoliberalismo de las pasadas décadas— no tiene retorno; hoy día, hasta la más remota aldea de cualquier punto del planeta está integrada en este mercado-sistema-red comunicacional mundial, del que nada ni nadie puede estar ausente. Eso ha tornado la dinámica político-social mucho más compleja que años atrás. ¿Quién manda en el mundo? ¿Quién es el propietario de las megaempresas que encontramos hasta en esa remota aldea? (muy probablemente allí habrá un cartel de Coca-Cola, o de Marlboro, y quien la atiende usará un teléfono celular inteligente, quizá marca Nokia; y cuando enferma, si no recibe hierbas de la medicina tradicional, tomará algún medicamento de Pfizer). ¿Quiénes son los “buenos” y quiénes los “malos” en la actual película? Durante la Guerra Fría las cosas parecían estar más claramente dibujadas; hoy, no tanto.

Está claro que sigue habiendo explotadores y explotados en términos económicos: eso no ha variado desde que existe, con la agricultura, propiedad privada (“el primer robo de la historia”, según el anarquista francés Joseph Proudhon). La cuestión es que ahora las cosas están más complejas de analizar, y por tanto, de cambiar. Los megacapitales que mueven el mundo, como diría Marx, “no tienen patria”. Los fondos de inversión, por ejemplo, se trasladan a velocidad vertiginosa de un punto del planeta a otro, y solo algunos, una pequeña élite —nunca se sabe exactamente quién— es el propietario de ellos (¿quién se beneficia realmente de Coca-Cola, de Nokia o de Pfizer?). Una oligarquía financiera internacional, en general del norte —rubia y de ojos celestes— se aprovecha de ello, además de grandes empresas productoras. La noción de un “patrón” bien vestido que asiste todos los días a controlar su fábrica quedó largamente en la historia. Pero sigue estando claro, más allá de la composición del capital, que hay dueños y, en oposición, una enorme masa trabajadora. Eso no ha variado. Masa trabajadora que ya no sabe bien lo que es un trabajo fijo, que desconoce —cada vez más— las prestaciones laborales: seguros de salud, de desempleo, jubilaciones, vacaciones pagas—. La situación de explotación no cambia, pero sí la forma en que se va realizando (o profundizando, mejor dicho, hoy en día).

En la actualidad la robotización, al menos en el mundo capitalista, en vez de ser un beneficio para la gran mayoría de la humanidad, solo sirve para beneficiar a unas pocas grandes empresas. Las tecnologías digitales, si bien abren infinitas posibilidades positivas (por ejemplo, leer estas líneas en cualquier parte del globo), sirven básicamente como mecanismo de control social. El mundo se complejizó de tal manera que en este momento un texto de la extraordinaria profundidad como los de Marx, escrito en el siglo XIX, si bien no ha perdido vigencia, debe ser actualizado para ayudar a entender —y actuar— en esta inmensamente compleja realidad político-social del siglo XXI. Hay infinidad de nuevas problemáticas que reclaman respuestas novedosas: la catástrofe ambiental (eufemísticamente llamada “cambio climático”), la capacidad destructiva de los actuales armamentos, la edificación de un mundo del Norte próspero y un Sur empobrecido tan tajantemente separados, la distancia sideral entre un lado y el otro con años (décadas) de diferencia en sus desarrollos, la aparición de nuevos frentes de lucha como, por ejemplo, la crítica al patriarcado, una presencia omnímoda de los medios masivos de comunicación —potenciados más

aún por el internet— que moldean las conciencias en forma cada vez más profunda (ya se habla de “neuroarmas”), una cultura de la virtualidad que está redefiniendo la modalidad de la vida (teletrabajo, sexo virtual, educación virtual, consultas médicas a distancia, etc.), la explosión de la diversidad sexual y nuevas formas de familia (¿se puede concebir una reproducción cada vez más en términos de inseminación artificial?, cada vez la gente se casa menos, y cada vez se congelan más óvulos), trabajadores nómadas digitales que no tienen lugar fijo de residencia (por tanto, que no están sindicalizados. ¿Existen los sindicatos todavía?), posibilidad —ya muy cercana— de salir y vivir fuera del planeta, y un etcétera que abre interrogantes, a veces inquietantes.

La idea de una revolución socialista en un solo país, salvo una gran superpotencia —como eventualmente podrían ser hoy solo China, que ya la hizo y la está profundizando, y Rusia, que ya la hizo y ahora la revirtió— se ve muy compleja, por el grado de interdependencia que existe con los grandes centros de poder capitalista, que deciden la vida planetaria en términos económicos, tecnológicos y militares. ¿Puede concebirse un proceso revolucionario exitoso, que se mantenga en el tiempo y se pueda profundizar, en países como, por ejemplo, Haití, Senegal, Myanmar, o incluso uno desarrollado europeo? La pregunta implica una respuesta complicada, más bien tendiente al no. Recordemos los infinitos mecanismos de que disponen los megacapitales para imponerse y marcar el ritmo.

Lo que está claro es que Estados Unidos, como gran potencia hegemónica, lentamente está cayendo. Para evitar su caída apelará a cualquier cosa: ¿guerra comercial que desembocará en guerra militar finalmente? Y el sistema capitalista en su conjunto, fundamentalmente las potencias del Norte, están trabadas, sin terminar de superar plenamente la crisis del 2008, con crecimientos económicos pequeños: de alrededor del 1%, o menos, muchas ya en recesión. El principal crecimiento está dándose en el área BRICS+, que busca la desdolarización, con una India que muestra índices de gran pujanza (crecimiento del 6%) y muchas naciones que, sin ser socialistas, buscan nuevas perspectivas de comercio no regidas solo por la noción de lucro (léase: comercio más solidario).

Ante la crisis, vemos varios escenarios. Uno, que ya ha comenzado, es el retorno de posiciones fascistas, distintas a las de un siglo atrás y con nuevas características, pero en sustancia no muy diferentes: disciplinamiento de las clases subalternas, regímenes autoritarios, evitación a toda costa de los estallidos sociales. Muchos países europeos, algunos latinoamericanos y la gran potencia estadounidense ya caminan por esa senda, con posiciones ultra conservadoras, xenofóbicas, patriarcales, con motosierras en la mano y haciendo recordar hogueras inquisitoriales de vieja data (y con un asesor presidencial como Elon Musk que saluda con el símbolo nazi).

Igual que ocurrió hace un siglo, las ideologías fascistas desembocan siempre en procesos de exclusión de algún chivo expiatorio (ayer judíos, ¿hoy inmigrantes?), militarizando en extremo las sociedades, todo lo cual deriva hacia el uso de la violencia, de la fuerza bruta. Hoy estamos viendo procesos de derechización y aumento de la represión (pensemos en el furioso ataque a la marcha de los jubilados en Argentina, por ejemplo), o fuerzas armadas custodiando cada vez más celosamente las fronteras. Los gastos bélicos y policiales suben sin parar: ¿preámbulo de algo? Ese, por supuesto, es un escenario aterrador para el campo popular, pues recuerda que luego vienen los campos de concentración.

La guerra comercial que inicia Trump está buscando hacer retornar la industria estadounidense que migró al exterior (buscando condiciones más leoninas de explotación en el Tercer Mundo) hacia el propio territorio. “Hacer grande a Estados Unidos de nuevo”, es la consigna. Pero la forma en que se planteó esta política está trayendo más problemas que soluciones. “Ya ha afirmado que baja

rá sustancialmente los aranceles a China una vez que sus «amigos» empresarios le apretaron las tuercas y le dijeron que con China no podían y que iba a provocar una catástrofe en la economía estadounidense. En mi opinión, ha visto que retar al gigante asiático y a todos los demás, solo iba a servir para que más y más países se acercaran a China. Es decir, que la transición hacia un escenario como China como hegemón principal se acelerase. Lo de EUA como potencia mundial ha acabado. Poco a poco tendrá que conformarse con que China la desbanque. Quizás Giovanni Arrighi tuviera razón y por vez primera en la historia, ante un cambio de hegemonía, por la profunda imbricación en el mercado mundial de todos los países, nos salvemos de una gran guerra”, concluye Jon Illescas. Es un escenario posible, donde vamos hacia un mundo multipolar, con un área desdolarizada en el que se van formando bloques económico-políticos: los BRICS+, capitalismo occidental sin tanta relevancia mundial con un Estados Unidos alicaído y una Unión Europea sumisa a los dictados de Washington, periferia que quedará ligada a algunos de estos bloques.

Pero también cabe la posibilidad de un planteamiento mucho más belicoso. Es sabido que una guerra atómica total significa el fin de toda forma de vida en el planeta. Nadie la quiere, sin dudas; pero en las afiebradas perspectivas de algunos tomadores de decisiones de los capitales que hasta hoy fueron hegemónicos existe la idea de una guerra nuclear limitada, como forma “heroica” de no perder su sitio de privilegio. Por lo pronto, según una filtración, en una reunión del grupo Bilderberg —amos del mundo que sesionan a puerta cerrada con un hermetismo total— se supo que un punto de agenda era la “governabilidad global post guerra nuclear”. No es de sorprenderse que esa hipótesis esté presente y manejada por algunos. Como dato que complementa esto, sabemos que tanto en Europa como en Estados Unidos se han disparado las recomendaciones ante explosiones atómicas (qué hacer y cómo resguardarse) así como la venta de refugios contra el apocalipsis de una guerra nuclear. De acuerdo a una investigación de la consultora BlueWeave Consulting —con sede en Noida, Uttar Pradesh (India)—, el público estadounidense gastó 137 millones de dólares en 2023 en la construcción de estos bunkers. ¿Será ese nuestro destino? Al mismo tiempo, de acuerdo a una investigación del periódico estadounidense Financial Times, a partir de imágenes satelitales que lo demuestran, la República Popular China está construyendo un monumental complejo militar cerca de su ciudad capital, la “Ciudad Militar de Pekín”, de 1,500 hectáreas de extensión —es decir: diez veces más grande que el Pentágono— destinado a albergar el alto mando de sus fuerzas armadas en caso de un (¿cada vez más cercano?) enfrentamiento nuclear.

La perspectiva de propuestas socialistas, como otro escenario posible, no parece la más cercana. China, con un planteo de su singular “socialismo de mercado”, ha obtenido grandes éxitos, pasando a ser una superpotencia dominante. De todos modos, ese modelo muy difícilmente es replicable. ¿Podrían, retomando el ejemplo anterior, Haití, Senegal o Myanmar repetir el modelo? Vietnam, en cercanía de China, lo está haciendo. Cuba, en el patio trasero de Estados Unidos y bloqueada, lo encuentra muy difícil. La perspectiva socialista no parece estar creciendo en este momento. El campo popular, que sigue explotado, excluido de los beneficios de ese fabuloso desarrollo que posibilitan las ciencias y tecnologías actuales, no deja de protestar ante las injusticias. De todos modos, hoy no se vislumbran caminos claros para salir de esa situación. La vía socialista, que no está muerta, hoy sufre de parálisis. ¿Se la podrá reactivar? Por supuesto, eso implica un enorme trabajo de puesta al día con todas estas nuevas aristas que moldean el mundo actual. Pero ¿no vale la pena intentarlo? ¿O estaremos condenados al exterminio total?

Editorial

Una maniobra más por la angurria de poder

La decisión de una jueza de dejar sin efecto la imputación y orden de detención contra el expresidente Evo Morales refuerza la sensación de que el evismo tiene entre manos una serie de estrategias y recursos éticamente cuestionables y, en no pocos casos, reñidos con la ley. ¿Hasta qué punto estarán dispuestos a llegar con tal de habilitar a Morales para las elecciones nacionales? Y no hay que perder de vista que, además, su afán es procurarle impunidad ante las serias denuncias que pesan en su contra.

Luego de la sorpresiva noticia que daba cuanta, el martes 30 de abril, de la determinación de la jueza de Sentencia Penal 14° de Santa Cruz, Lilian Moreno Cuéllar, se estableció que la misma trabajó en el gobierno de Morales, entre 2012 y 2016, como jefa del Departamento Jurídico y, posteriormente, como gerente del Servicio de Impuestos Nacionales en ese departamento.

Además de que hay suficientes evidencias y atenuantes para que Morales responda ante la ley, el accionar jurídico es, a todas luces, sospechoso. Moreno ordenó dejar sin efecto la orden de aprehensión contra Morales, pero, además, instruyó que los obrados sean remitidos a la jurisdicción de Cochabamba, lo que deja traslucir que buscan que el sindicado sea procesado en el trópico, donde tiene cooptadas todas las instituciones, incluidas las judiciales.

Más allá de la gravísima contravención a las normas a cargo de esta jueza —que ahora anda sin paradero conocido y se sospecha

que habría salido del país—, hay que detenerse en el trasfondo: la angurria por el poder y el inentendible culto a la personalidad en Morales y en su entorno cercano.

El exmandatario tiene en su contra un proceso con suficientes evidencias; fue convocado a declarar —oportunidad constitucional para defenderse—, pero se negó en varias ocasiones. Siguiendo los pasos jurídicos ordinarios, se determinó su aprehensión

ante lo cual el ala radical evista tiene montada, desde hace varios meses, una red de proteccionismo que mantiene a Morales atrincherado en el trópico cochabambino. En todo este tiempo, por si no fuera suficiente burlar la ley, con diversos pretextos, pero claramente sobre todo para mantener la impunidad, el evismo genera una serie de conflictos y movilizaciones que afectan seriamente la economía: bloqueos de carreteras y bloqueo político económico en la ALP.

¿Cómo pueden defender lo indefendible? En primer lugar, hablan de persecución y lawfare, cuando la opinión pública boliviana e internacional atestigua que hay más de un proceso con varias

evidencias que implican a Morales en al menos un caso de pedofilia y trata de personas. Si es inocente como alega, tiene todas las garantías para defenderse en tribunales; pero no, el objetivo es claro: dilatar al máximo su situación jurídica y propiciar, con uno u otro artilugio político y chicana judicial, una eventual habilitación para la repostulación a la presidencia, para la que está vetado por más de una decisión legal, judicial y constitucional.

Más allá de la gravísima contravención a las normas a cargo de esta jueza —que ahora anda sin paradero conocido y se sospecha que habría salido del país—, hay que detenerse en el trasfondo: la angurria por el poder y el inentendible culto a la personalidad en Morales y en su entorno cercano.

A PULSO



Seguridad



La cruceña a Morales

// FOTOS: ARCHIVO

“Lamentablemente, esta payasada que ha cometido esta juez está tipificada como el tipo penal de desobediencia a resoluciones judiciales. Nosotros vamos a pelear, como siempre lo hemos hecho, con la justicia boliviana”.

Eduardo Del Castillo
Ministro de Gobierno

cocalera del Chapare, donde sus seguidores montaron un dispositivo de vigilancia para impedir su aprehensión.

Después de casi siete meses, la jueza penal Lilian Moreno anuló el mandato de arresto, así como “todos los actos procesales e investigativos” contra Morales, quien gobernó Bolivia entre 2006 y 2019.

LICENCIA OTORGADA

El Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz revocó parcialmente la licencia otorgada a la jueza Lilian Moreno y le ordenó presentarse de forma inmediata en su despacho.

“Se ha dispuesto revocar en parte la licencia otorgada a la señora jueza, para que se restituya a su fuente laboral de forma inmediata a partir del día de hoy (viernes), caso contrario se activan los mecanismos que establece la ley que corresponde al Consejo de la Magistratura”, informó el presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, Aldo Ismael Quezada, en conferencia de prensa.

Quezada remarcó que la revocatoria responde a la necesidad de que Moreno esté disponible para responder ante las investigaciones activadas tras la controvertida resolución.

“La revocatoria no vulnera la independencia judicial, pero sí responde a una necesidad institucional. Es fundamental que la autoridad jurisdiccional esté habilitada para asumir cualquier actuación o requerimiento que surja de las investigaciones o del propio ejercicio de su competencia”, explicó.

RESOLUCIÓN JUDICIAL

Una resolución judicial que firmó la jueza departamental Lilian Moreno anuló la orden de captura contra el expresidente de Bolivia Evo Morales.

La Fiscalía había dispuesto en octubre la detención del líder indígena de 65 años, quien desde entonces se refugió en la región

EN CUALQUIER JURISDICCIÓN

Fiscalía defenderá la imputación contra Evo por trata de personas

• Redacción Central

El fiscal general del Estado, Roger Mariaca, aseguró que el Ministerio Público defenderá la imputación formal presentada contra el dirigente cocalero Evo Morales por la presunta comisión del delito de trata de personas con agravante, independientemente de la jurisdicción donde se tramite el proceso penal.

“Jurisdicción donde tenga que llevarse este proceso penal, ahí va a estar la comisión de fiscales sosteniendo la imputación formal que en su momento se presentó”, dijo Mariaca luego de la anulación de la imputación, como la orden de aprehensión contra Morales emitida por la jueza Lilian Moreno.

INVESTIGACIÓN

Morales es investigado por trata de personas con

agravante, por haber mantenido una relación íntima con una adolescente en Yacuibá (Tarija) en 2015, cuando ejercía la presidencia de Bolivia y con quien tendría una hija, según investigaciones.

El 17 de enero de 2025, el juez de Instrucción Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujeres Quinto de Tarija, Nelson Alberto Rocabado, declaró a Morales en rebeldía, ordenó su búsqueda y aprehensión.

La defensa legal de Morales, en los últimos días, presentó una “nota de queja” ante la jueza del distrito judicial de Santa Cruz, Lilian Moreno, quien ordenó dejar sin efecto la orden de aprehensión contra el dirigente cocalero y, además, ordenó que se pa-

ralice la investigación en Tarija y se remitan obrados a Cochabamba.

Sin embargo, Mariaca explicó que dicho fallo judicial no anula los elementos acumulados en la investigación. Además informó que se solicitó un informe pormenorizado sobre el estado del caso a la Fiscalía de Tarija.

“El fallo judicial no deja de lado que existan indicios en contra de estas personas que han sido imputadas.

No es solo una persona involucrada, son varias; incluso hay una persona con detención preventiva (...) Como Fiscalía no podemos estar en el limbo, viendo cómo autoridades jurisdiccionales emiten resoluciones que podrían favorecer al imputado y perjudicar el trabajo de la Fiscalía”, precisó.



Roger Mariaca

EN ENTREVISTA CON EL DIARIO EL DEBER

Lilian Romero rompe el silencio y niega haber presentado una acción de libertad

• Ahora El Pueblo

La jueza Lilian Moreno Cuéllar rompió el silencio. En contacto con El Deber desmintió de forma categórica haber presentado una acción de libertad en contra de autoridades del Gobierno y de la justicia y afirmó que hay gente que trata de arremeter en su contra, pese a que se encuentra con permiso por su “grave estado de salud”.

“Yo no he presentado absolutamente nada; están actuando en mi nombre. No conozco a la persona que ha presentado (la acción de libertad), al accionante, no lo conozco. Esto

es grave, muy grave porque yo no he presentado nada. Yo estoy delicada de salud, no estoy en condiciones para estar activando este tipo de acciones”, dijo la jueza al diario cruceño.

Lilian Moreno insistió en que ella jamás presentó ninguna acción de libertad en contra del ministro de Gobierno Eduardo Del Castillo, del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Romer Saucedo, del presidente del Consejo de la Magistratura, Manuel Baptista y del comandante de la Policía, coronel Raúl Rojas.

Para la jueza, la persona que presentó la acción en su nombre es alguien que quiere hacerle daño, “obedeciendo a algunas autoridades para que arremetan con más fuerza” en su contra.

“Yo estoy mal; como es de conocimiento de todos, del público litigante, hace poco me operaron del hombro y además tengo una operación de columna. Yo estoy recuperándome de eso, y este tipo de situaciones que me estresa hace que mi situación y mi recuperación sea lenta y más dolorosa. Necesito reposo para estar tranquila; recibir fisioterapia para relajar los músculos, y este tipo de cosas no me ayudan”, dijo la juzgadora.

Además afirmó que por esta recuperación pidió permiso al Tribunal Departamental de Justicia. “Ni siquiera mi cicatriz me la he descubierto, con eso le digo todo”, enfatizó.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Luego de dos días de estar desaparecidos, ayer fueron rescatados con vida los cinco ocupantes de la avioneta Cessna 172CP, con matrícula CP-1099, que cayó a tierra el 29 de abril en la ruta entre Baures y Trinidad, en el departamento del Beni.

“Luego de intensos operativos se logró rescatar a los tripulantes de la avioneta desaparecida en el departamento del Beni. Saludamos el trabajo oportuno realizado por nuestro Ministerio de Defensa, el Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos y el SAR-FAB (Servicio Voluntario de Búsqueda y Rescate)”, escribió en redes sociales el presidente Luis Arce al respecto.

Precisamente, Arce instruyó el jueves 1 de mayo a las instancias correspondientes del Estado la búsqueda inmediata de la avioneta.

“Gracias a la labor de nuestro personal especializado, al momento las cinco personas rescatadas, incluido un niño, se encuentran con vida y estamos extremando esfuerzos para llevarlos a zonas seguras y brindarles la atención médica que necesiten”, postuló el mandatario.

RESCATE

Según un informe oficial del Ministerio de Defensa, la avioneta fue localizada cerca de la comunidad beniana Pedro Ignacio Muiba.

“Los cinco ocupantes fueron hallados con vida y en condiciones estables. Recibieron atención médica inmediata, alimentos y fueron evacuados vía aérea a la ciudad de Trinidad, donde permanecen en observación bajo resguardo institucional”, señaló el Ministerio de Defensa.

La desaparición de la aeronave ocurrió el martes 29 de abril, cuando la avioneta despegó desde Baures aproximadamente al mediodía con destino a la ciudad de Trinidad. Cerca de las 13.00, el piloto comunicó una falla técnica, y posteriormente se perdió todo contacto. La aeronave transportaba al piloto, tres mujeres y a un menor de edad.

Ante la emergencia, el Ministerio de Defensa, a través



Los rescatados, entre ellos un menor, fueron evacuados de inmediato a la ciudad de Trinidad.

// FOTO: PRESIDENCIA

EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI

Hallan con vida a ocupantes de una aeronave y Arce destaca la labor de búsqueda y rescate

Fueron localizados ayer cerca de la comunidad Pedro Ignacio Muiba. La avioneta desapareció el 29 de abril, cuando se dirigía de Baures a Trinidad.

del Viceministerio de Defensa Civil en coordinación con la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), activó de inmediato un operativo conjunto de búsqueda y rescate, con el apoyo de autoridades locales, personal especializado y la Empresa de Servicios Aéreos Bolivianos (Esabol).

Ayer, a las 07.20, desde Santa Cruz decoló un helicóptero Eco Charlie EC-145, equipado con grúa, sistemas de rastreo y un equipo especializado del SAR-FAB. La aeronave se dirigió a Baures para reforzar las labores de localización.

Los sobrevivientes del siniestro llegaron a Trinidad y fueron evacuados a un centro hospitalario para recibir atención médica, según reportes de Bolivia TV.

Los familiares, entre lágrimas, agradecieron el apoyo de las autoridades del Gobierno nacional y de la población.

Abrazados fueron encontrados los ocupantes de la aeronave.

“Saludamos el trabajo oportuno realizado por nuestro Ministerio de Defensa, el Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos y el SAR-FAB”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado



// FOTO: PRESIDENCIA

El Alto

// FOTO: GAMEA



Trabajo de bacheo.

El municipio bachea puntos críticos en el Distrito 2

• Redacción Central

En el marco del Plan de Reconstrucción y Mantenimiento Vial 2025, personal municipal de la Subalcaldía del Distrito 2 hizo trabajos de bacheo en la avenida Ladislao Cabrera, informó el jefe de Infraestructura de la Subalcaldía del Distrito 2, Amilcar Sarsuri.

“Nos encontramos realizando trabajos de bacheo en la avenida Ladislao Cabrera y la intersección con la avenida 17 de Febrero en el Distrito 2”, detalló Sarsuri.

Unas 30 personas llevaron adelante el miércoles el bacheo de puntos críticos de esas principales arterias.

“El bacheo se está desarrollando con el material de losetas y se está trabajando de manera conjunta con la Dirección de Obras Municipales y la Secretaría Municipal de Salud”, precisó Sarsuri.

Se desarrollaron además labores de la capa asfáltica en la avenida Ladislao Cabrera y la avenida 17 de Febrero.

“Se intervienen más de 30 metros cuadrados y se está utilizando maquinaria pesada: una retroexcavadora, una volqueta, una saltarina para el compactado y una cortadora tipo asfaltado”, dijo Sarsuri.

EVENTO QUE PROMOCIONA EL TURISMO

Representante de El Alto se lleva dos títulos previos al Miss La Paz

Lucero Balladares se llevó los títulos de Miss Turismo Bicentenario 2025 y Mejor Cabellera.

• Ahora El Pueblo

Miss El Alto 2025, Lucero Balladares, se llevó los títulos de Miss Turismo Bicentenario 2025 y Mejor Cabellera en una velada llena de glamour y sonrisas, donde se entregaron los títulos previos, que marcan la antesala al certamen de Miss La Paz Bicentenario 2025, que se celebrará en los próximos días.

Las bellas participantes desfilaron con distintos vestuarios.



// FOTO: GAMEA

El evento, que precedió a la gran final del certamen, tuvo lugar en el cholet La Diosa Temis, ubicado en la avenida Cívica y calle 11 del Distrito 1.

La noche fue amenizada por el ballet folklórico de la Escuela Municipal de Artes (EMDA) y desde Colombia Jeanpi Betancourt.

Las participantes desfilaron con distintos vestuarios

demostrando su belleza, carisma y gracia. En el evento también se entregaron títulos como Mejor Silueta, Mejor Rostro, Mejor Sonrisa y Chica Ecojet, entre otros.

La directora de Culturas, Pamela Alcázar, destacó, de acuerdo con un reporte ins-

titucional, que este tipo de eventos promueven el turismo de la ciudad de El Alto, al mostrar los encantos turísticos, culturales e identidad que posee la urbe alteña.

“Estos concursos han elevado el tema turístico en nuestra ciudad de El Alto.

Recordemos que la gestión pasada hemos recibido la antesala de Miss Bolivia y este 2025 hemos realizado también la antesala de la Reina Hispanoamericana y es elevado el tema del turismo a nivel internacional”, remarcó la servidora pública.

• Ahora El Pueblo

A través de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura, la Alcaldía de El Alto inició este viernes la construcción de dos aulas taller en el colegio Vicente Donoso Tórrez, del Distrito 1, donde estudian 1.300 alumnos.

UNIDAD EDUCATIVA VICENTE DONOSO TÓRREZ

La alcaldía construye aulas taller en un colegio que acoge a 1.300 estudiantes

El presidente de la Coordinadora Regional de Madres y Padres de Familia (Corempaf) del Distrito 1, Jhonny Flores, complementó que las dos aulas taller servirán además como sala audiovisual, para gastronomía y sala para Religión. “Esta unidad educativa tiene 58 años de antigüedad y es la más antigua de Ciudad Satélite”, precisó Flores que además agradeció a la alcaldesa Eva Copa y a la Secretaría Municipal de Educación y Cultura.

Tancara anticipó que durante estas semanas habrá 150 inicios de obras en varios establecimientos educativos de todo el municipio.

“Vamos a dar inicio a la construcción, en su segunda etapa, de aulas taller en este colegio que alberga más o menos a unos 1.300 estudiantes. Esta obra se tiene que entregar en 60 días”, sostuvo el secretario municipal de Educación y Cultura, Cristian Tancara, señala un reporte institucional.

La autoridad espera que después de junio los alumnos puedan estrenar las dos aulas taller. “Son laboratorios de matemática y física, y ya tenemos a la empresa que se encargará de la construcción”, acotó.



Internacional

• Prensa Latina

Otros 183 migrantes deportados de Estados Unidos arribaron hoy a Venezuela procedentes de Honduras como parte del plan de Gobierno Vuelta a la Patria, el número 18 en el transcurso del presente año.

El avión de la compañía Conviasa posó a las 16.05, hora local, sobre la pista del aeropuerto internacional Simón Bolívar, de Maiquetía, estado de La Guaira (norte), para traer de vuelta a casa a 157 hombres y 26 mujeres, quienes fueron recibidos por el ministro para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Diosdado Cabello.

En declaraciones a la prensa el dirigente político explicó que en este vuelo no viajaron niños y lo entendió como la "respuesta arrogante del imperialismo" ante el reclamo contundente ayer de cientos de miles de persona en Caracas, quienes exigieron el regreso de la niña de dos años secuestrada Maikelys Espinoza.

Subrayó que en su arrogancia la respuesta del Gobierno estadounidense es "no traigo ningún niño, sigo separando familias porque yo soy el imperialismo".

El vicepresidente sectorial de Política, Seguridad, Ciudadanía y Paz ratificó que la decisión de Venezuela es seguir reclamando que devuelvan "no solo a los ni-

PLAN VUELTA A LA PATRIA

Retornan desde Honduras otros 183 migrantes venezolanos deportados

Venezuela sigue reclamando que devuelvan "no solo a los niños, sino a todos los compatriotas secuestrados y perseguidos en Estados Unidos".

ños, sino a todos los compatriotas secuestrados y perseguidos en Estados Unidos".

CAPTURADOS

Mencionó el caso de una joven de 17 años que llegó esta mañana, viajó con sus padres al país norteamericano, donde fueron capturados y enviados a centros de detenciones separados, y con 16 años la mandaron a un centro de adultos, ella pidió retornar con sus dos hermanos pequeños, pero los dejaron allá.

"Es el gobierno de Estados Unidos separando y haciéndole daño a la familia venezolana", afirmó, y responsabilizó de ello a los que pidieron sanciones y bloqueos como a la opositora María Corina Machado.

Señaló que mientras ellos piden sanciones, bloqueos, aplauden los secuestros, las decisiones de la administración de Donald Trump y dicen que todos los venezolanos en el exterior

El avión aterriza sobre la pista del aeropuerto internacional Simón Bolívar.



son delincuentes, "nosotros los estamos recibiendo aquí como seres humanos y hermanos".

"Se vuelve a caer el tema del Tren de Aragua, es una gran mentira de Estados Unidos y de sus socios en Venezuela, ya no tiene sustento de ninguna naturaleza", recalcó.

Cabello puntualizó que del total de repatriados en los últimos meses, cinco de ellos estaban solicitados por la Policía Internacional y otros 36 pasaron a tribunales nacionales, quienes están siendo procesados por delitos aún vigentes, en tanto otros ya prescribieron.

Este es el vuelo 18, el segundo de esta jornada, que como parte del plan social Vuelta a la Patria repatrió a un total de tres mil 606 venezolanos de enero a la fecha: de ellos 609 en febrero; 863 en marzo; mil 777 en abril y 357 en lo que va de mayo, según conteo de Prensa Latina.

RESOLUCIÓN NORMATIVA DE DIRECTORIO N° 10250000023

R-0011-01

ENTRADA EN VIGENCIA DE NUEVAS FUNCIONALIDADES DEL SIAT EN LÍNEA

La Paz, 02 de mayo de 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, establece que la Administración Tributaria podrá dictar normas administrativas de carácter general a efectos de la aplicación de las normas tributarias, las que no podrán modificar, ampliar o suprimir el alcance del tributo ni sus elementos constitutivos.

Que mediante Resolución Normativa de Directorio (RND) N° 10220000022 de 29 de septiembre de 2022 modificada por la Disposición Adicional Segunda de la RND N° 10230000007 de 3 de marzo de 2023, el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) implementó el Sistema Integrado de la Administración Tributaria en Línea (SIAT en Línea) como el conjunto de subsistemas, aplicativos, módulos y servicios en red, diseñados para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. Asimismo, dispuso la integración progresiva de las opciones de la Oficina Virtual, así como de otras funcionalidades.

Que mediante RND N° 10250000021 de 30 de abril de 2025, el SIN prorrogó hasta el 16 de mayo de 2025, con carácter excepcional el plazo para la presentación y pago de Declaraciones Juradas del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), correspondiente a contribuyentes con cierre de gestión al 31 de diciembre de 2024.

Que habiéndose ampliado el plazo para la presentación y pago de las Declaraciones Juradas del IUE mediante RND N° 10250000021, es preciso ponderar la plena disponibilidad del sistema a efecto de que los contribuyentes puedan declarar y pagar correctamente sus obligaciones tributarias, por lo que se ve necesario modificar la entrada en vigencia de las nuevas funcionalidades del SIAT en Línea, establecidas en la RND N° 10250000013 de 11 de abril de 2025 - Tratamiento de Decimales en el SIAT en Línea, RND N° 10250000014 de 11 de abril de 2025 - Reglamento para la Presentación de Declaraciones Juradas Rectificadoras, RND N° 10250000016 de 16 de abril de 2025 - Declaraciones Juradas en Formato Electrónico SIAT en Línea, RND N° 10250000017 de 16 de abril de 2025 - Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), RND N° 10250000018 de 22 de abril de 2025 - Clasificador de Actividades Económicas del Registro Nacional de Contribuyentes del SIN y RND N° 10250000019 de 23 de abril de 2025 - Reglamento para Facilidades de Pago.

Que conforme al Inciso p) del Artículo 19 del Decreto Supremo N° 26462 de 22 de diciembre de 2001, Reglamento de Aplicación de la Ley N° 2166 del Servicio de Impuestos Nacionales, el Presidente Ejecutivo en uso de sus atribuciones y en aplicación del Inciso a) del Numeral 1 de la Resolución Administrativa de Directorio N° 09-0011-02 de 28 de agosto de 2002, se encuentra autorizado a suscribir Resoluciones Normativas de Directorio.

POR TANTO:

El Presidente Ejecutivo a.i. del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 64 de la Ley N° 2492 de 2 de agosto de 2003, Código Tributario Boliviano, y las disposiciones precedentemente citadas,

RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar de 5 de mayo de 2025 a 2 de junio de 2025, la fecha para entrada en vigencia de las Resoluciones Normativas de Directorio N° 10250000013, N° 10250000014, N° 10250000016, N° 10250000017, N° 10250000018 y N° 10250000019.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

Lic. V. Mario Cazón Morales
Presidente Ejecutivo a.i.

Servicio de Impuestos Nacionales

IMPUESTOS NACIONALES



LÍNEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Reclama todos los
domingos
tu suplemento semanal



Ahora
EL PUEBLO



www.ahoraelpueblo.bo

// FOTOS: GENTILEZA RDC/FBF

Inicio de las obras de remodelación del estadio 'Tahuichi' Aguilera.



Se inicia la refacción del estadio 'Tahuichi' Aguilera

• Reynaldo Gutiérrez

Comenzó ayer la refacción del estadio Ramón 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz, que será escenario de la final única de la Copa Sudamericana 2025, que está programada por la Dirección de Competiciones de la Conmebol para el sábado 22 de noviembre de este año.

Las obras de remodelación del principal campo deportivo cruceño se iniciaron con un acto protocolar que contó con la participación del gobernador de Santa Cruz, Mario Aguilera; el presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Fernando Costa, y el responsable del Comité Organizador Local (COL), Carlos Dabdoub, quienes, a su turno, expli-

caron las diferentes acciones que se llevaron adelante con el objetivo de presentar un escenario digno de una gran final.

El proyecto de remodelación del campo deportivo comprende dos fases: la primera es la demolición de los soportes y cabezales que sostendrán la nueva estructura, además el cambio total del césped por uno moderno, la instalación de iluminación LED, la eliminación de la pista atlética, y la reubicación de las cabinas de prensa para dar paso a nuevos palcos. También se colocará un nuevo techo en preferencia, cubiertas en general y curvas, y una pantalla gigante de 14 por 4 metros. Al margen de una renovación de los servicios higiénicos, las butacas, y la imper-

meabilización de las tribunas. La fase concluirá con la puesta a punto para la final de la Copa Sudamericana; y la segunda fase se iniciará una vez que se juegue el compromiso, de acuerdo a un cronograma de trabajo.

PRESUPUESTO

El presupuesto para la primera fase está estimado en 75.342.725 bolivianos, de los cuales 44.262.725 bolivianos serán un aporte del Gobierno nacional, 13.920.000 bolivianos entregará la Conmebol y los restantes 17.160.000 bolivianos se gestionarán mediante un modelo concesionario.

El nuevo estadio y uno de los más modernos del país contará con una capacidad para 35 mil espectadores.

"Iniciamos hoy (ayer) con la etapa de demolición y excavación, de aspectos técnicos, desde la instalación de pilotes, los cabezales que son unas zapatas enormes en el piso, de donde arranca esta nuestra estructura envolvente e importante del estadio Tahuichi", señaló el gobernador Mario Aguilera.

Añadió que es la etapa uno, que cumple con la normativa para presentar el estadio en condiciones para la final; luego seguirá la etapa dos, que es el remozamiento total del escenario, que comprende la parte estética y el techado total del estadio. "Queremos que el estadio sea un ícono nacional y referente para los aficionados al fútbol, pasión de multitudes", finalizó.



Autoridades y dirigentes observan los planos del nuevo estadio 'Tahuichi' Aguilera.

"Será el mejor de Bolivia"

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, destacó el inicio de las obras de remodelación del estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz dentro el calendario previsto conjuntamente con la Conmebol, porque el objetivo es contar con uno de los mejores del país, donde se jugará la final única de la Copa Sudamericana 2025.

"El estadio 'Tahuichi' va a calificar como el mejor estadio boliviano. Estará listo para recibir partidos internacionales y grandes eventos futbolísticos", dijo el titular federativo al anunciar que después de la final de la Sudamericana se preparará para postularse a una final de la Copa Libertadores.

Comentó que fue un desafío lograr el respaldo del Consejo del presidente de la Conmebol al proponer el estadio 'Tahuichi' como sede de la final. "Vamos a luchar para que Santa Cruz y Bolivia reciban la final única. No vamos a permitir que nos arrebaten esa fiesta", subrayó respecto a informaciones que daban cuenta de que la sede estaba en riesgo.

Dijo que se informará al presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, sobre el inicio de obras en el estadio 'Tahuichi' dentro el cronograma que se había fijado en conjunto.

Anticipó que los trabajos estarán concluidos un mes antes de la final única, es decir el 22 de octubre, fecha en la que la Conmebol hará una inspección final.

Por su parte, el responsable del Comité Organizador Local (COL), Carlos Dabdoub, mencionó que desde la Comisión estará en constante vigilia para los trabajos que realice la Gobernación cruceña, "se lo hagan de acuerdo al cronograma establecido y enviaremos información permanente a la Conmebol, además de atender los requerimientos que nos haga conocer".

En cuanto al destino que se le dará al gramado que será cambiado en su totalidad, afirmó que la Gobernación será la que defina a dónde irá "como dueña y propietaria del escenario".

Remarcó que dentro de las obras establecidas está el cambio total del gramado, del sistema de riego y mejora en el drenaje para albergar la final, que son requisitos obligatorios.



Fernando Costa, presidente de la FBF.

// FOTO: FBF

// FOTO: APG



Mario Otazú festeja sus goles con los que San Antonio venció a Independiente.



4 - 2



San Antonio

Independiente

23. Rodrigo Saracho
22. Widen Saucedo
21. Iván Huayhuata
(5. Santiago Arce)
20. Leonardo Justiniano
15. Sebastián Villarreal
24. Hernán Rodríguez
11. Adriel Fernández
13. Kevin Mérida
19. Erwin Sánchez
(16. Sebastián Viveros)
27. Mario Otazú
(91. Marcelo de Lima)
18. Rodrigo Vargas

22. Johan López
94. Daniel Eid
(16. Yecid Martínez)
3. Wilfredo Soletto
5. John Medina
27. Diego Navarro
24. Cristian López
17. Edwin Rivera
(2. Rodrigo Ávila)
19. Gustavo Cristaldo
10. Thomaz Santos
9. Óscar Villalba
(7. Rudy Cardozo)
91. Bismark Ubah

DT: Joaquín Monasterios

DT: Marcelo Robledo

GOLES: Mario Otazú 7', 14' y 45' y Sebastián Viveros 91'.

GOLES: Oscar Villalba 43' y Thomaz Santos 59' (penal).

Ciudad: Entre Ríos. Estadio: Carlos Villegas

Árbitro: William Romero (Cochabamba)

Asistentes: Henry Torrico y Willy Cáceres

Público: 3.000 personas aproximadamente

Expulsados: Cristian López, Alan Mercado y John Medina (Independiente).

San Antonio celebra su segundo triunfo en casa

• Reynaldo Gutiérrez

Con un triplete del delantero Mario Otazú y un gol de Sebastián Viveros, San Antonio derrotó por 4 a 2 a Independiente en el inicio de la sexta fecha del torneo de la Liga de la División Profesional del fútbol boliviano, que se disputó ayer en el estadio Carlos Villegas, de Entre Ríos, en el trópico cochabambino.

La buena actuación del delantero paraguayo Otazú le puso el sello a la segunda victoria que logró el equipo antoniano en condición de local. La primera vez derrotó a Wilstermann (2-0).

El primer tiempo fue de dominio del equipo local, que guiado por Otazú mostró fuerza ofensiva para llegar a la apertura del marcador a los siete minutos con un remate de derecha dentro del área, en una acción que se generó por la banda izquierda. El 2-0 se inició en una jugada en el lateral opuesto que propició Widen Saucedo, envió un centro para el ingreso de Otazú, quien le pegó al balón de zurda y anotó el segundo..

Reaccionó la visita y descontó con un cabezazo de Óscar Villalba, quien peinó un centro de tiro libre ejecutado por Gustavo Cristaldo, a los 43'. Dos minutos después reapareció Otazú para el 3-1, con un remate delante del arquero Johan López, tras un pase largo de Erwin Sánchez.

En el complemento, 'Inde' volvió con otra actitud y presionó a la defensa del local. Thomaz Santos, a los 59', anotó el segundo gol desde el punto penal, pero el entusiasmo se vino abajo con la expulsión de Cristian López (75'), en una acción cuestionable del árbitro cruceño Carlos Arteaga.

El 4-2 fue convertido por Sebastián Viveros, a los 91', después de conectar un rebote que cedió el golero López. En el tiempo de prórroga 'Inde' sufrió dos expulsiones más, Alan Mercado (96') y John Medina (98').

Además de irse con una derrota de Entre Ríos, Independiente se quedó con descontento y molestia respecto al trabajo arbitral del cruceño Carlos Arteaga.



Una escena del cotejo que se disputó en el estadio Carlos Villegas, de Entre Ríos.

// FOTO: THE STRONGEST



Jugadores de The Strongest en el cierre de preparación para el cotejo de hoy.

El Tigre recibe a Guabirá en el Siles

The Strongest buscará vencer a Guabirá para sumar tres puntos que le permitan escalar al segundo puesto de la tabla de posiciones del torneo de la Liga de la División profesional del fútbol boliviano. El duelo de la sexta fecha se jugará hoy en el estadio Hernando Siles a las 17.30.

El cuadro atigrado está urgido de ganar para no alejarse de los punteros y pelear palmo a palmo el título del campeonato después de quedar eliminado de la Copa Libertadores.

El técnico Carlos Bustos anunció que hará un par de variantes en el equipo titular que presentó en los dos últimos cotejos, aun-

que no mencionó los nombres, pero dio a entender que reforzará la ofensiva, porque no contará con Enrique Triverio, quien fue expulsado en el último cotejo.

Una de las alternativas para ocupar el puesto es Juan Godoy, quien comentó que el cotejo contra Guabirá será difícil, como todos los partidos que se juegan de local. "Trabajamos para desarrollar nuestro juego con intensidad, sobre todo arriba para ahogar al rival y llegar al gol".

Arbitrará el compromiso el cochabambino Bruno Vera, asistido por Agustine Escalera y Luis Miguel Guzmán.

EN TARIJA

La jornada sabatina se completará con el encuentro entre Real Tomayapo y Aurora, que se disputará en el estado IV Centenario a las 20.00, con el arbitraje del cruceño Ivo Méndez, cooperado desde las bandas por José Antelo y Enrique Saavedra.

El cuadro tarijeño intentará reivindicarse con un triunfo de la derrota que sufrió ante Guabirá (0-1) en su última presentación; en tanto, el Equipo del Pueblo tratará de sumar para seguir descontando puntos en la tabla.

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS



Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: LUNES 5 DE MAYO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 10:00 hasta horas 12:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Azucena (entre calle Los Lirios hasta final calle Azucena), callejones y calles adyacentes de la urbanización Lirios de Jrpavi.

REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Mario Mercado (desde calle Q hasta calle 4); calles: 6 (desde avenida Mario Mercado hasta calle Sagitario), Q (desde avenida Mario Mercado hasta calle 3), 3 (desde calle 4 hasta calle Q), 2, 1 (desde calle Q hasta calle Totorani) P, R, 5, S, 7, (9) Retamas, O (desde el pasaje 3 Rosario hasta calle 8), 8, Kiswarani; callejón 1; pasaje 3 Rosario y pasaje sin nombre; predios de Entidad Descentralizada Municipal de Maquina y Equipo, Unidad Educativa Boliviano Japonés; Mercado Raúl Salmán de la Barra, pasajes y calles adyacentes de la zona Bajo Llojeta

CIUDAD DE EL ALTO

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Alto Lima Primera Sección demarcando, avenidas: Eduardo Abaroa (desde calle 33 hasta calle Ayacucho), Chacaltaya (desde calle 32 hasta calle Junín); calles: Huarina (desde calle Alto de la Alianza hasta avenida Chacaltaya), Acre, Junín (desde calle Pacifico hasta avenida Chacaltaya) y calles adyacentes.

REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las siguientes Instituciones Hospital Municipal Modelo Corea, fábrica FANAGOM SRL, Telefónica Celular de Bolivia S.A., Centro Cultural Janko Kalani, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto-Ex combatientes de la Guerra del Chaco.

Toda la urbanización Beneméritos.

Parte de la urbanización Janko Kalani, calles: África (desde calle Nigeria hasta calle Liberia), Bernardino Nino (urbanización Los Pinos) (desde calle África hasta calle Julio García).

Parte de la urbanización Asunción de San Pedro, calles: Bernardino Nino (desde calle Julio García hasta calle Gregorio F. de Campos), Gregorio F. de Campos; (desde avenida Hacia el Mar hasta calle Armando Gutiérrez), parte de la calle Armando Gutiérrez y calles adyacentes.

DÍA: MARTES 6 DE MAYO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 05:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Max Paredes (entre Plaza Marcelo Quiroga Santa Cruz y pasaje Multicolor), Sebastián Seguro (entre calles León de la Barra y Pedro de la Gasca), Pedro de la Gasca (entre plaza Marcelo Quiroga Santa Cruz y Sebastián Seguro), Sebastián Seguro (entre calles Pedro de la Gasca y Eloy Salmán), Eloy Salmán (entre calles Max Paredes y Pedro de la Gasca), Max Paredes (entre calles Sagarnaga y Plaza Mariscal Santa Cruz), Antonio Gallardo (entre calles Max Paredes y Sebastián Seguro), Sagarnaga (entre calles Max Paredes e Isaac Tamayo); predios de Mercado Uruguay, Edificio Shopping Villaverde, Galería Comercial Tocuyeros, Galería Virgen del Rosario, Galería Comercial Illimani, Edificio Dora, AXS Bolivia S.A., Multicentro Entel S.A., Banco Fie, Banco Sol, Colegio República de Paraguay, Colegio Domingo Faustino Sarmiento, calles y pasajes adyacentes de la zona Gran Poder.

INSTALACIÓN DE POSTE

Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Desaguadero (desde calle Asunción hasta calle Quintanilla Zuazo), 31 de Octubre (desde calle Quintanilla Zuazo hasta calle General Rosendo Rojas), así como los pasajes y calles adyacentes de la zona Villa Victoria.

CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de urbanización Juntuhuma Tarapaca C, calle Tito Yupanqui (desde avenida Las Delicias hasta calle San Pablo) y calles adyacentes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 13:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Nueva Ventilla Senkata, calle Nehemias (desde avenida Estructurante hasta avenida Perimetral); avenida Perimetral (desde calle Nehemias hasta calle Jacob) y calles adyacentes.

DÍA: MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:30 hasta horas 14:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la Cooperativa Minera Aurífera Progreso Kalancha LDTA., Cooperativa Minera Kinkillosa, ubicados en la calle Ramón Azero; final avenida Ramón Castillo (entre calle 1 y calle sin nombre); calles: Siempre Unidos (entre avenida Ramón Castillo y calle Ramón Azero), Ramón Azero (entre calle Siempre Unidos y final calle Ramón Azero), calles y pasajes adyacentes de la zona Kalajahuira.

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:40 hasta horas 12:25

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Nataniel Aguirre (entre calles 9 y 7), 8 (entre avenida Costanera y calle Nataniel Aguirre); avenida Costanera (entre calle 7 y calle 8), calles y pasajes adyacentes de la zona Jrpavi.

REEMPLAZO DE POSTES

Desde horas 10:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Inca Roca (entre calles 8 de Mayo y Julio Tellez), Inca Roca II (entre calles 8 de Mayo y C), Kishuarani (entre calle 8 de Mayo y calle C), Santa Rosa, Loyola, 8 de Mayo, 16 de Julio, Villareal; pasaje Puerto Hilo, callejón A, pasaje 174, callejón B, callejón 50, callejón Mirador, pasaje 2, calles, callejones y pasajes adyacentes de la zona Alto Tacagua.

CIUDAD DE EL ALTO

RENOVACIÓN DE CABLES

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de Villa Santiago I, calle Colquiri Barrio Minero (entre avenida Satélite y calle 12) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Chigani Bajo, Chigani Alto, Mohomo, Millijata, Phorejoni, Junco, Ticolasi, Kacahuaje y comunidades aledañas del municipio Santiago de Huata de la provincia Omasuyos.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTE

Desde horas 10:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población Yanacachi del municipio Yanacachi de la provincia Sud Yungas.

DÍA: JUEVES 8 DE MAYO DE 2025

CIUDAD DE LA PAZ

REEMPLAZO DE CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Edificio Los Cisnes Miraflores, Edificio Jamaica, Edificio Multiam La Compañía; calles: Jamaica (entre calles República de Cuba y Guatemala), Bogotá (entre avenida Busch y calle Jamaica), Guatemala (entre calle Jamaica y Plaza Benito Juárez), República de Cuba (entre Plaza Benito Juárez y Pasaje Salvador), calles y pasajes adyacentes de la zona Miraflores Centro.

CIUDAD DE EL ALTO

REUBICACIÓN DE POSTE

Desde horas 09:00 hasta horas 12:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización El Paraíso, demarcando, avenidas: Andrés Arias Curza (desde avenida A-4 - Junín hasta calle José María Acha), A-4 - Junín; calle José María Acha (desde avenida Andrés Arias Curza hasta calle 17 de Mayo) y calles adyacentes.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

www.impuestos.gob.bo

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano; notifica al(a los) contribuyente(s) y/o Herederos Universales y/o dependiente(s) que a continuación se detallan, para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante el Departamento de Fiscalización de esta Gerencia Distrital, ubicada en la Calle Ballivian N° 1333 Zona Central; a objeto de conocer el(los) resultado(s) del(los) proceso(s) de verificación efectuado(s), a través del(de los) cual(es) se detectó que no ha (han) determinado correctamente el(los) impuesto(s) conforme a Ley ante el Servicio de Impuestos Nacionales. Por lo expuesto precedentemente, la Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, en uso de las facultades otorgadas por los Artículos 92°, 93°, 95°, 96°, 100°, 148°, 162° y 169° del Código Tributario Ley 2492 y disposiciones reglamentarias conexas, ha procedido a determinar su(s) obligación(es) tributaria(s) sobre base cierta, relativa(s) al (los) impuesto(s) y período(s) fiscal(es) indicado(s). En virtud al(a los) proceso(s) de verificación(es) impositiva(s) realizada(s), se ha establecido como liquidación(es) previa(s) del(de los) tributo(s) adeudado(s) el(los) importe(s) que incluye(n) el Tributo Omitido, mantenimiento de valor, Intereses y Sanción si corresponde, mismos que serán reliquidado(s) a la fecha de pago, de acuerdo al siguiente cuadro.

| Nº | RAZÓN SOCIAL/ NOMBRE | NIT/C.I. | DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA | PERIODO FISCAL | IMPUESTO | IMPORTE EN Bs | IMPORTE EN UFVs |
|----|---|------------|---------------------------|--|---|---------------|-----------------|
| 1 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. BALDIVIEZO GUTIERREZ NICOLAS JAVIER | 3369348016 | V.C. N.º 292520000060 | 06/2019 | IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT) | 5.410.- | 2.088.- |
| 2 | HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. BARRIOS RIVAS MIRIAM MERCEDES | 2237672015 | V.C. N.º 292520000202 | 04/2023 | IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal) | 2.273.- | 864.- |
| 3 | BLACKBURN 4ROLANDO MANRIQUE | 230641 | V.C. N.º 292520000446 | 01, 02, 03, 04, 05, 07, 09/2020 | RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente) | 112.163.- | 42.207.- |
| 4 | BLACKBURN ORTEGA ROLANDO MANRIQUE | 230641 | V.C. N.º 292520000295 | 01, 02, 03, 04, 05/2019 | RC-IVA (Verificación del crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el Dependiente como pago a cuenta del RC-IVA mediante el Form. 110 que se detallan en Anexo adjunto). | 119.694.- | 45.257.- |
| 5 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. CABRERA QUISPE RONALDO | 5996034014 | V.C. N.º 292520000225 | 06/2020 | IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT) | 210.- | 80.- |
| 6 | CALLISAYA QUISPE HILARIO | 2580531 | V.C. N.º 292520000421 | 04, 05/2018 | RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente) | 1.628.- | 611.- |
| 7 | HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. COPA MAMANI JULIA | 4895180010 | V.C. N.º 292520000447 | 11, 12/2022 | IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal) | 3.720.- | 1.400.- |
| 8 | CURE CORREA DANY JOSE | 997885 | V.C. N.º 292520000437 | 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10/2019 | RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente) | 159.141.- | 59.885.- |
| 9 | FACUNDO MARTINEZ MARIANO | 481992 | V.C. N.º 292520000464 | 02 /2018 | RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente) | 1.846.- | 695.- |
| 10 | JARA AGUSTIN | 36720191 | V.C. N.º 292520000408 | 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10/2019 | RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente) | 104.002.- | 39.162.- |
| 11 | MACHADO ADOLFO ABDIEL | 569094 | V.C. N.º 292520000422 | 01, 02, 03, 04, 05/2019 | RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente) | 95.916.- | 36.104.- |
| 12 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. QUISPE MENDOZA GUILLERMO | 2294828012 | V.C. N.º 292420003468 | 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12/2019. | IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT) | 48.524.- | 18.844.- |
| 13 | REINA FIGUEROA HAROLD FERNANDO | 987194 | V.C. N.º 292520000410 | 10, 11/2019 | RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente) | 21.560.- | 8.116.- |
| 14 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. RODRIGUEZ PLATA JOSE LUIS | 3348718019 | V.C. N.º 292520000471 | 5/2022 | IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal) | 5.947.- | 2.235.- |
| 15 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. SALAZAR BARRIOS HECTOR | 4894053011 | V.C. N.º 292420003467 | 02/2019 | IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT) | 2.664.- | 1.035.- |
| 16 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. VARGAS TARQUI MACARIO | 184857019 | V.C. N.º 292520000304 | 07/2017 | Casilla 635 - Saldo del Crédito Fiscal del periodo anterior a compensar | 3.419.- | 1.292.- |

Habiendo sido detallado el concepto de cada cargo, por impuesto(s) y por período(s), en caso de no merecer objeción a la(s) observación(es) contenida(s) en la(s) presente(s) Vista(s) de Cargo, se servirá(n) prestar conformidad al Total de la Deuda Tributaria indicada, en una entidad financiera autorizada.

De merecer objeción, al(a los) ajuste(s) tipificado(s) inicialmente por la(s) verificación(es) efectuada(s) y según lo dispuesto por el Artículo 98° del Código Tributario Ley 2492, dispondrá(n) de un plazo de treinta (30) días corridos improrrogables a partir de su legal notificación con la(s) presente Vista(s) de Cargo, para formular sus descargos y presentar prueba referida al efecto. La(s) Vista(s) de Cargo corresponden(n) a una determinación parcial de sus obligaciones tributarias, comprendiendo únicamente los aspectos definidos en la(s) presente(s); cuya documentación se encuentra a su disposición en esta Gerencia Distrital juntamente con el(los) informe(s) de actuación. En consecuencia, el Servicio de Impuestos Nacionales podrá investigar y reparar cualquier otro aspecto legalmente cuestionable, que no haya sido motivo de revisión o haya sido ocultado por el (los) contribuyente(s).

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



IMPUESTOS NACIONALES

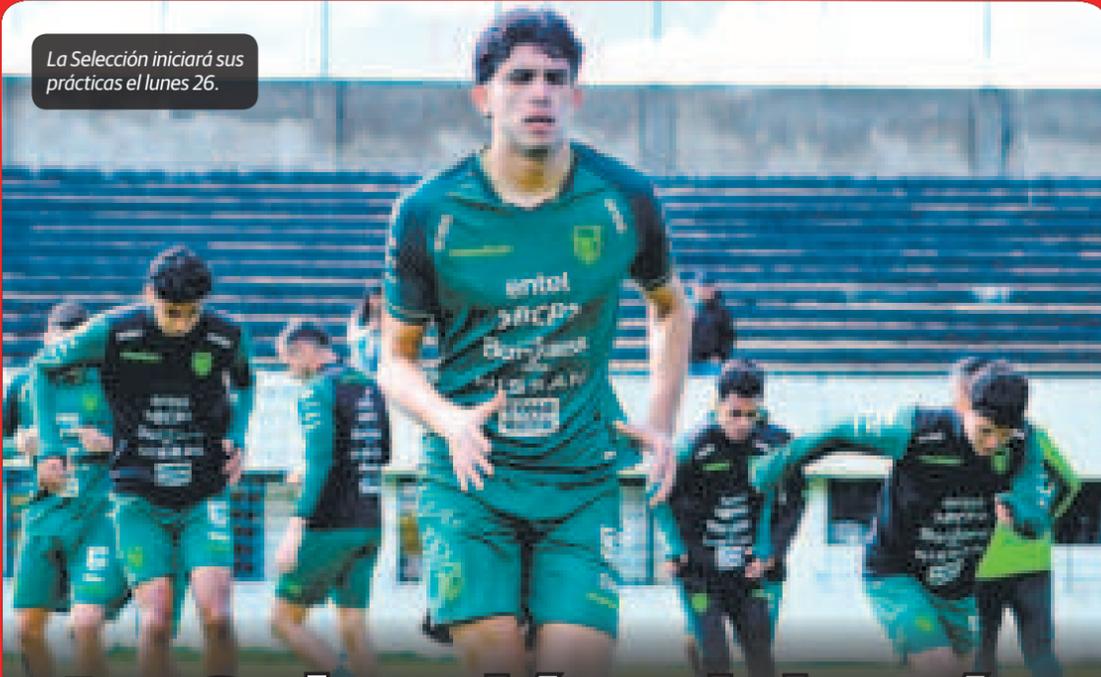
LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

Crónicas



// FOTO: FBF

La Selección iniciará sus prácticas el lunes 26.



La Selección visitará a Venezuela en Maturín

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana iniciará su preparación para la próxima fecha doble de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 el lunes 26, en La Paz.

La Dirección de Competiciones y Operaciones de la Conmebol anunció ayer la programación de los días y horarios de los encuentros de las fechas 15 y 16 de las clasificatorias mundialistas. El viernes 6 de junio, Bolivia tendrá una difícil visita a Venezuela en el estadio Monumental ubicado en la calurosa ciudad de Maturín desde las 18.00; cuatro días después será local en el estadio Municipal de El Alto, a las 16.00, contra Chile

El cotejo contra el seleccionado venezolano estaba previsto que se juegue el jueves 5 de junio, pero a solicitud de la Federación Venezolana de Fútbol, la Conmebol accedió a la reprogramación que, en alguna medida, perjudica a la preparación del seleccionado nacional, que antes del comunicado tenía planificada la logística.

Mientras que el encuentro por la fecha 16 se mantendrá para el martes 10 de junio, en el estadio Municipal de El Alto, donde por primera vez las selecciones de Bolivia y Chile se medirán en un partido oficial.

En la ida, Bolivia goleó a Venezuela por 4-0 en El Alto y venció a Chile por 2-1 en San-

tiago. En la rueda de las revanchas, las circunstancias serán distintas, con presión por todos los lados para sumar los seis puntos en juego.

POSICIONES

El cuadro verde ingresa a esta doble fecha en la octava posición, con 14 puntos; mientras Venezuela está séptimo, en zona de repechaje, con 15 unidades, y Chile, por su lado, ocupa la última casilla con diez unidades.

Con esos antecedentes, los dos cotejos son de vital importancia para los protagonistas que jugarán sus últimas cartas para lograr el boleto que los lleve a la próxima Copa del Mundo que se jugará en Canadá, México y Estados Unidos.

Dupla Zeballos-Prado se clasifica a la final

La dupla integrada por los tenistas bolivianos Federico Zeballos y Juan Carlos Prado se clasificó a la final del Challenger de Porto Alegre, denominada Brasil Tennis Open, al derrotar ayer en semifinales a los argentinos Hernán Casanova y Santiago Rodríguez por 6-3, 3-6 y 10-7.

Zeballos buscará conquistar su noveno título de challenger en dobles, mientras que Prado tratará de obtener su segunda corona en un torneo del nivel, también en dobles.

Sus contrincantes de la final serán los argentinos Lautaro Midon y Gonzalo Villanueva, quienes vencieron al brasileño Mateo Barreiros y a Courtney Lock, de Zimbabue por un doble 6-3.

La final se llevará adelante hoy en un horario por definir.

EL PARTIDO

Ambos accedieron a la lucha por la corona luego de una hora y 19 minutos de partido.

La dupla nacional y la argentina y se enfrentaron en la cancha dos de la Asociación Leopoldina Juvenil.

El primer set fue a favor de Zeballos y Prado, quienes rompieron una vez el saque (en el cuarto game) a sus raíces para vencer.

La segunda cancha la ganó la dupla argentina, que hizo lo propio al quebrarle el servicio a los bolivianos solo una vez (sexto game).

Con el 1-1, todo se definió en el tercer y último set, instancia que igual fue muy pareja, hasta que los bolivianos hicieron puntos seguidos al final para vencer.



El festejo de Zeballos (de espaldas) y Prado luego de ganar y meterse en la final.

// FOTO: INSTITUTO SPORTS

// FOTO: BBC



Pep Guardiola, uno de los mejores técnicos del mundo, tiene un futuro incierto.

Pep Guardiola tiene un futuro incierto

Pep Guardiola, entrenador de Manchester City, sembró dudas sobre su futuro luego de su etapa en el conjunto inglés, con el que ganó 18 títulos pero atraviesa su temporada más complicada.

En una entrevista exclusiva con ESPN Brasil, en el marco de la segunda temporada de la serie Encuentros de la Premier League, el DT español se refirió a su legado en el fútbol: "Quiero que la gente me recuerde como quiera. Después de mi contrato con el City, voy a frenar. Estoy seguro. No sé si me retiraré, pero me tomaré un descanso. Cómo quiero que me recuerden, no lo sé".

"Todos los entrenadores quieren ganar para tener un traba-

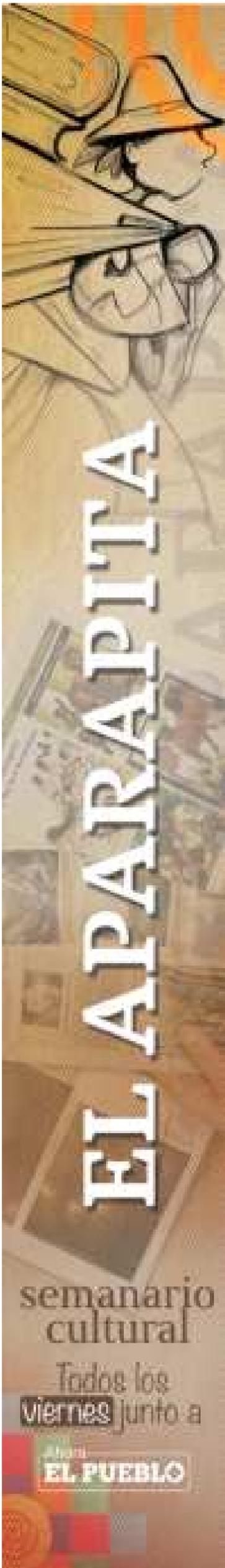
jo memorable, pero creo que las hinchadas de Barcelona, Bayern Munich y Manchester City se divirtieron viendo jugar a mis equipos. No creo que debamos vivir pensando en si seremos recordados", añadió Pep, que a lo largo de su carrera levantó 39 trofeos.

Y concluyó: "Cuando morimos, nuestras familias lloran durante dos o tres días y luego se acabó: te olvidan. En la carrera de los entrenadores, hay buenos y malos, y lo importante es que los buenos se recuerden durante más tiempo. Te diré que lo más importante no es lo que la gente piense de ti; después de todo, nuestras vidas como futbolistas han sido muy buenas. Hay nue-

vos retos como entrenador; no sé qué pasará en el futuro y al final eso no importa".

Al analizar la relevancia histórica de su trabajo en el City, expresó: "Creo que el club, incluso antes de mí, con Pellegrini y Mancini, hace 20 o 15 años... tuvo años únicos. En perspectiva, nuestro año actual no ha sido bueno, pero si analizamos los últimos 10 años, fueron muy buenos, en los que hicimos felices a nuestros aficionados y eso lo vale todo".

Y se enfocó en la irregularidad del actual curso del conjunto celeste: "Sí, fue un año de mucho aprendizaje. No hay una sola razón por la que este año fue difícil, hay muchos detalles".



www.impuestos.gob.bo

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86º de la Ley Nº 2492, Código Tributario Boliviano; notifica al(a los) contribuyente(s) y/o Herederos Universales que a continuación se detalla(n), para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante el **Departamento de Fiscalización** de esta Gerencia Distrital, ubicada en la **Calle Ballivian Nº 1333 Zona Central**, a objeto de aclarar las observaciones que se han detectado dentro del(de los) proceso(s) de fiscalización y/o verificación detallado(s) en la presente publicación.

En tal sentido se le(s) comunica que en el término perentorio de cinco (05) días hábiles para **ORDENES DE VERIFICACIÓN INTERNA**, a partir de esta legal notificación deberá(n) apersonarse a la dirección antes señalada. De no presentarse a esta Gerencia se proseguirá conforme a normativa legal vigente al respecto.

| Nº | RAZÓN SOCIAL NOMBRE | NIT/C.I. | IMPUESTO ALCANCE | DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA Y DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|--|------------|--|--|-----------------|------------|------------|----------------------------|--------|------------|------------|---|--------|------------|------------|---|--------|------------|------------|---|--------|------------|-----|-----------------|--------|------------|------|-----------------|
| 1 | TERCEROS RESPONSABLES DEL CONTRIBUYENTE ASESORAMIENTO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CONSULTORIA A.S.E.C. SRL. | 252028021 | IVA (Debito IVA y su efecto en el IT) | Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 25200300011, solicitando la siguiente documentación: a) Declaraciones Juradas de los periodos observados (Form. 200 y Form. 400). b) Libros de Ventas IVA de los periodos observados. c) Copia de las facturas de ventas detalladas en el presente Anexo. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>Nº Factura</th> <th>Fecha</th> <th>No Orden o Autorización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>sep-20</td> <td>2</td> <td>27/09/2020</td> <td>468601000202174</td> </tr> <tr> <td>sep-20</td> <td>3</td> <td>27/09/2020</td> <td>468601000202174</td> </tr> <tr> <td>nov-20</td> <td>26</td> <td>27/11/2020</td> <td>468601000202174</td> </tr> </tbody> </table> d) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso de Verificación. | Periodo/Gestión | Nº Factura | Fecha | No Orden o Autorización | sep-20 | 2 | 27/09/2020 | 468601000202174 | sep-20 | 3 | 27/09/2020 | 468601000202174 | nov-20 | 26 | 27/11/2020 | 468601000202174 | | | | | | | | |
| Periodo/Gestión | Nº Factura | Fecha | No Orden o Autorización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| sep-20 | 2 | 27/09/2020 | 468601000202174 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| sep-20 | 3 | 27/09/2020 | 468601000202174 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| nov-20 | 26 | 27/11/2020 | 468601000202174 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. RAMOS MACUCHAPI FELIPE | 2073408018 | IVA-IT (Debito IVA y su efecto en el IT) | Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 25200300010, solicitando la siguiente documentación: a) Declaraciones Juradas de los periodos observados (Form. 200 y Form. 400). b) Libro de Ventas IVA de los periodos observados. c) Copia de las facturas de venta detalladas en el presente Anexo. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>Nº Factura</th> <th>FECHA</th> <th>No Orden o Autorización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ago-18</td> <td>700</td> <td>01/08/2018</td> <td>141101800006960</td> </tr> </tbody> </table> d) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso de Verificación. | Periodo/Gestión | Nº Factura | FECHA | No Orden o Autorización | ago-18 | 700 | 01/08/2018 | 141101800006960 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Periodo/Gestión | Nº Factura | FECHA | No Orden o Autorización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ago-18 | 700 | 01/08/2018 | 141101800006960 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. RODRIGUEZ MENDOZA CRISTINA VDA DE FLORES | 671668016 | IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal) | Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 24910317435, solicitando la siguiente documentación: a) Facturas de Compras Originales detalladas en el presente anexo. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>NIT</th> <th>Nº Factura</th> <th>Nº Orden / Nº Autorización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ene-23</td> <td>2048446016</td> <td>76</td> <td>8C290D9F228E68A20600F128962E9BE634F9E07785125DB8C3D03FD74</td> </tr> <tr> <td>oct-23</td> <td>1020229024</td> <td>570226</td> <td>45CE912AE7B005F640B60FB0906AB2EEE29390D34C4D1E41891FFFD74</td> </tr> <tr> <td>oct-23</td> <td>1028779020</td> <td>68092</td> <td>466454ACF7136CD42125978731B356E44B2168A59D717580991FFFD74</td> </tr> </tbody> </table> b) Documento que respalde el pago realizado. c) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso para verificar las transacciones que respaldan las facturas detalladas en el presente anexo. | Periodo/Gestión | NIT | Nº Factura | Nº Orden / Nº Autorización | ene-23 | 2048446016 | 76 | 8C290D9F228E68A20600F128962E9BE634F9E07785125DB8C3D03FD74 | oct-23 | 1020229024 | 570226 | 45CE912AE7B005F640B60FB0906AB2EEE29390D34C4D1E41891FFFD74 | oct-23 | 1028779020 | 68092 | 466454ACF7136CD42125978731B356E44B2168A59D717580991FFFD74 | | | | | | | | |
| Periodo/Gestión | NIT | Nº Factura | Nº Orden / Nº Autorización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ene-23 | 2048446016 | 76 | 8C290D9F228E68A20600F128962E9BE634F9E07785125DB8C3D03FD74 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| oct-23 | 1020229024 | 570226 | 45CE912AE7B005F640B60FB0906AB2EEE29390D34C4D1E41891FFFD74 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| oct-23 | 1028779020 | 68092 | 466454ACF7136CD42125978731B356E44B2168A59D717580991FFFD74 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | HEREDEROS UNIVERSALES DE LA SRA. RODRIGUEZ MENDOZA CRISTINA VDA DE FLORES | 671668016 | IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal) | Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 24910317271, solicitando la siguiente documentación: a) Facturas de Compras Originales detalladas en el presente anexo. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>NIT</th> <th>Nº Factura</th> <th>Nº Orden / Nº Autorización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ene-22</td> <td>1020613020</td> <td>3122657</td> <td>296401100016561</td> </tr> <tr> <td>mar-22</td> <td>1020431029</td> <td>5136</td> <td>113401100005250</td> </tr> <tr> <td>abr-22</td> <td>1569000026</td> <td>27972</td> <td>269401200232381</td> </tr> <tr> <td>abr-22</td> <td>1569000026</td> <td>819</td> <td>269401100049796</td> </tr> <tr> <td>jun-22</td> <td>1023201022</td> <td>1428</td> <td>206401200265852</td> </tr> </tbody> </table> b) Documento que respalde el pago realizado. c) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso para verificar las transacciones que respaldan las facturas detalladas en el presente anexo. | Periodo/Gestión | NIT | Nº Factura | Nº Orden / Nº Autorización | ene-22 | 1020613020 | 3122657 | 296401100016561 | mar-22 | 1020431029 | 5136 | 113401100005250 | abr-22 | 1569000026 | 27972 | 269401200232381 | abr-22 | 1569000026 | 819 | 269401100049796 | jun-22 | 1023201022 | 1428 | 206401200265852 |
| Periodo/Gestión | NIT | Nº Factura | Nº Orden / Nº Autorización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ene-22 | 1020613020 | 3122657 | 296401100016561 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| mar-22 | 1020431029 | 5136 | 113401100005250 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| abr-22 | 1569000026 | 27972 | 269401200232381 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| abr-22 | 1569000026 | 819 | 269401100049796 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| jun-22 | 1023201022 | 1428 | 206401200265852 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. THENIER LOZA JAVIER ENRIQUE | 484619018 | IVA-IT (Debito IVA y su efecto en el IT) | Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 25200300022, solicitando la siguiente documentación: a) Declaraciones Juradas de los periodos observados (Form. 200 y Form. 400). b) Libro de Ventas IVA de los periodos observados. c) Copia de las facturas de venta detalladas en el presente Anexo. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>Nº Factura</th> <th>FECHA</th> <th>No Orden o Autorización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>abr-21</td> <td>2</td> <td>09/04/2021</td> <td>369601110427999</td> </tr> <tr> <td>jun-21</td> <td>6</td> <td>15/06/2021</td> <td>369601110427999</td> </tr> <tr> <td>nov-21</td> <td>11</td> <td>01/11/2021</td> <td>369601110427999</td> </tr> </tbody> </table> d) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso de Verificación. | Periodo/Gestión | Nº Factura | FECHA | No Orden o Autorización | abr-21 | 2 | 09/04/2021 | 369601110427999 | jun-21 | 6 | 15/06/2021 | 369601110427999 | nov-21 | 11 | 01/11/2021 | 369601110427999 | | | | | | | | |
| Periodo/Gestión | Nº Factura | FECHA | No Orden o Autorización | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| abr-21 | 2 | 09/04/2021 | 369601110427999 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| jun-21 | 6 | 15/06/2021 | 369601110427999 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| nov-21 | 11 | 01/11/2021 | 369601110427999 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Nº | RAZON SOCIAL NOMBRE | NIT/C.I. | IMPUESTO ALCANCE | DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA Y DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA | | | | | | | | | | |
|----------|---|------------|--|--|----------|------------|----------|-----------------|-------------------|----|-----|------------|---------|-----|
| 6 | TRANSPORTES PULLMAN AYCA Y GOMEZ INTERNACIONAL LIMITADA | 156700024 | Casilla 622 (IVA compensado con pagos a cuenta realizado en DDJ y/o Boletas de Pago) | Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 24910315643, solicitando la siguiente documentación: a) Declaraciones Juradas de los periodos observados. b) Documentos que respaldan la declaración en el código casilla 622 <table border="1"> <thead> <tr> <th>Impuesto</th> <th>Formulario</th> <th>No Orden</th> <th>Periodo/Gestión</th> <th>Código de Casilla</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30</td> <td>200</td> <td>2086927866</td> <td>01/2018</td> <td>622</td> </tr> </tbody> </table> d) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso de Verificación. | Impuesto | Formulario | No Orden | Periodo/Gestión | Código de Casilla | 30 | 200 | 2086927866 | 01/2018 | 622 |
| Impuesto | Formulario | No Orden | Periodo/Gestión | Código de Casilla | | | | | | | | | | |
| 30 | 200 | 2086927866 | 01/2018 | 622 | | | | | | | | | | |

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444



www.impuestos.gob.bo

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86º de la Ley Nº 2492, Código Tributario Boliviano; notifica al(a los) contribuyente(s) que a continuación se detalla(n), para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen(n) ante el **Departamento de Fiscalización** de esta Gerencia Distrital, ubicada en la **Calle Ballivian Nº 1333 Zona Central**, a objeto de aclarar las observaciones que se han detectado dentro del(de los) proceso(s) de fiscalización y/o verificación detallado(s) en la presente publicación.

En tal sentido se le(s) comunica que en el término perentorio de diez (10) días hábiles para **ORDENES DE VERIFICACIÓN EXTERNA**, a partir de esta legal notificación deberá(n) apersonarse a la dirección antes señalada. De no presentarse a esta Gerencia se proseguirá conforme a normativa legal vigente al respecto.

| Nº | RAZON SOCIAL NOMBRE | NIT/C.I. | IMPUESTO ALCANCE | DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA Y DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|---|-------------------------|--|---|-----------------|-----|-------------------------|------------|---------|------------|-----------------|-----|---------|------------|-----------------|-----|---------|------------|-----------------|-----|---------|-----------|-----------------|-------|
| 1 | EXPRESO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL MONTERO & SOLIZ S.R.L. ETIMS S.R.L. (Terceros Responsables) | 182666028 | IVA (Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal) | Documento que se notifica: ORDEN DE VERIFICACIÓN Nº 21990201824, solicitando la siguiente documentación: a) Facturas de compras Originales. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo/Gestión</th> <th>NIT</th> <th>No Orden o Autorización</th> <th>Nº Factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01/2020</td> <td>3412020014</td> <td>393101900394095</td> <td>368</td> </tr> <tr> <td>01/2020</td> <td>3412020014</td> <td>393101900394095</td> <td>369</td> </tr> <tr> <td>04/2020</td> <td>2761051011</td> <td>393101000544333</td> <td>106</td> </tr> <tr> <td>07/2020</td> <td>244433011</td> <td>277105000115193</td> <td>40206</td> </tr> </tbody> </table> b) Documento que respalde el pago realizado. c) Otra documentación que el fiscalizador asignado solicite durante el proceso para verificar las transacciones que respaldan las facturas detalladas en el presente anexo. | Periodo/Gestión | NIT | No Orden o Autorización | Nº Factura | 01/2020 | 3412020014 | 393101900394095 | 368 | 01/2020 | 3412020014 | 393101900394095 | 369 | 04/2020 | 2761051011 | 393101000544333 | 106 | 07/2020 | 244433011 | 277105000115193 | 40206 |
| Periodo/Gestión | NIT | No Orden o Autorización | Nº Factura | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 01/2020 | 3412020014 | 393101900394095 | 368 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 01/2020 | 3412020014 | 393101900394095 | 369 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 04/2020 | 2761051011 | 393101000544333 | 106 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 07/2020 | 244433011 | 277105000115193 | 40206 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444

Últimas

POR SU "FUERTE" IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

Seis países están interesados en la industria farmacéutica en Bolivia

Hay una potencial alianza estratégica con instancias de México, Rusia, China, India, Egipto e Irán para desarrollar el proyecto industrial en el país.

// FOTO: RRSS



Bolivia apunta a la generación de una industria farmacéutica.

• Ahora El Pueblo

Instancias de seis países expresaron su interés por desarrollar el proyecto del Laboratorio Industria Farmacéutica Boliviana (Lifab) por el "fuerte" impacto social y económico que tiene, informó el gerente de la empresa estatal, Luciano Montellano.

"Tenemos un avance muy importante en la gestión de varios convenios, con varias instancias externas que están muy interesadas en desarrollar el proyecto, por el fuerte impacto social y económico que éste tiene. Estamos hablando de una potencial alianza con instancias de México, Rusia, China, India, Egipto e incluso Irán", reveló en la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025 de Lifab.

Montellano indicó que en el marco del decreto supremo que le faculta tanto a producir como a comercializar medicamentos en el mercado nacional, Lifab estuvo desarrollando recientemente una gestión con varias instancias relacionadas al sector de salud.

"Y como estrategia del proyecto se ha previsto la generación de ingresos anticipados mediante operaciones comerciales anticipadas. También, mediante una coordinación que se ha estado haciendo con varios ministerios relacionados al proyecto, se está logrando el acercamiento con varias instancias para terminar de completar este plan de negocios", dijo.

En octubre de 2023, el Gobierno nacional aprobó el Decreto Supremo 5040, que crea la empresa pública Lifab, para el desarrollo de la biofarmacia y la producción de medica-

mentos de base química, natural y/o tradicional.

Según el Ministerio de Desarrollo Productivo, el proyecto de Lifab es tener 13 plantas instaladas en el Parque Industrial Santiváñez y Sacaba, del departamento de Cochabamba, con una inversión de Bs 3.348,9 millones.

En ese marco, la Industria Farmacéutica Boliviana está prevista como un complejo con más de ocho naves industriales para cubrir más de 20 líneas de producción de todas las formas farmacéuticas, tanto de origen químico como de base natural, teniendo así capacidades en cuanto a la producción de comprimidos en cápsulas, sales, complementos nutritivos, suspensiones, polvos liofilizados, cremas, pomadas, geles, ungüentos, gelatinas, inyectables, ampollas, sueros viales, jarabes y todas las formas farmacéuticas.

El proyecto estatal también prevé la producción de insumos y dispositivos médicos como jeringas, cánulas, envases, botes, botellas y frascos. Del mismo modo, la purificación de ácidos y sales.

"En cuanto al uso de los medicamentos, se estima que se podrá alcanzar más o menos a un 82 por ciento de la población que actualmente está desatendida en este sentido", afirmó el gerente de Lifab, Montellano.

ADVIERTEN DE QUE NO HABRÁ UNA EXTENSIÓN DE LA FECHA

Comicios: se amplían los horarios para el empadronamiento de los electores

• Ahora El Pueblo

Los tribunales electorales de Santa Cruz y Chuquisaca se sumaron a La Paz y amplían hasta las 23.00, y en algunos casos hasta las 00.00, el empadronamiento de los jóvenes que cumplirán 18 años hasta el 17 de agosto y para actualización de domicilios.

El registro concluye el 7 de mayo y no habrá ampliación, advirtió el vicepresidente del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Santa Cruz, Miguel Callejas.

Desde el Servicio de Registro Cívico (Serecí) de Chuquisaca se informó que, desde hoy, la atención del empadronamiento biométrico masivo en los siete megacentros en la ciudad de Sucre será de 07.00 a 23.00, mientras que el megacentro ubicado en la calle El Salvador N° 32 atenderá las 24 horas del día.

Al igual que en Sucre, en Santa Cruz el horario de atención en los 10 megacentros será de 07.00 a 23.00, con el fin de facilitar el registro de ciudadanos rumbo a las elecciones generales de agosto.

A la fecha, en Santa Cruz fueron empadronadas 138.186 personas, entre nuevos y cambios de domicilio.

En La Paz, los megacentros trabajan desde hace tiempo de 08.00 a 23.00.

La directora del Serecí La Paz, Ángela Gómez, informó que hasta ahora se empadronaron 50.000 personas, y exhortó a la población a apersonarse a las oficinas y megacentros con el fin de ejercer en agosto su derecho al voto.

Para empadronarse, el único requisito es la cédula de identidad vigente y contar con la dirección exacta del domicilio.



Empadronamiento en La Paz.

// FOTO: RRSS

Entel

FULL REDES SOCIALES

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Telefonía Móvil a nivel nacional que, desde las 00:00:00 horas del 3 de mayo hasta las 23:59:59 horas del 31 de mayo de 2025 entrará en vigencia el paquete FULL REDES SOCIALES, el que se podrá acceder manteniendo *10#, mediante la aplicación Entel App o por los medios electrónicos autorizados por Entel S.A., de acuerdo a las siguientes características:

| Redes Sociales | Acceso | Horario | Velocidad | Costo |
|--------------------|----------|----------|-----------|----------|
| Facebook | Activado | 24 horas | 10 Mbps | Gratuito |
| Facebook Messenger | Activado | 24 horas | 10 Mbps | Gratuito |
| WhatsApp | Activado | 24 horas | 10 Mbps | Gratuito |
| Instagram | Activado | 24 horas | 10 Mbps | Gratuito |
| TikTok | Activado | 24 horas | 10 Mbps | Gratuito |

- Por la compra del paquete Full Redes Sociales, se podrá acceder limitadamente y sin restricciones a las aplicaciones de Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram y TikTok durante 24 horas a partir del momento de la compra.
- Paquete válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete Full Redes Sociales, mientras se tenga un Paquete Full Redes Sociales vigente.
- El usuario debe esperar al mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el paquete.
- El paquete tiene modalidad a demanda, si tarifa de \$14, será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y del consumo controlado en caso de Postpago.
- El paquete tiene una velocidad de navegación de hasta 10 Mbps, según la característica de mejor esfuerzo de la red.
- Los MB asignados para navegar no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Los MB asignados para navegar no consumidos se podrán activar nuevamente con la compra de un paquete diario.
- Para continuar la navegación en otras páginas o sitios fuera de Facebook, Facebook Messenger, WhatsApp, Instagram o TikTok o una vez terminado el tiempo de navegación del paquete, debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa manteniendo al *555#.
- El paquete Full Redes Sociales no contempla la descarga de las aplicaciones.

Para más información lláma al 103 desde un móvil de Entel, al 800101000 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo

Mayo de 2025

www.impuestos.gob.bo

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

R-0853-01
(Segunda Publicación)

La Gerencia Distrital La Paz I del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Art. 86° de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano; notifica con la **Resolución Determinativa** al(a los) contribuyente(s) y/o Herederos Universales y/o dependientes que a continuación se detalla(n), para que por sí o mediante apoderado legal se apersonen ante el **Departamento de Fiscalización** de esta Gerencia Distrital, ubicada en la **Calle Ballivian N° 1333 Zona Central**, a objeto de proceder a la cancelación de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, tomando en cuenta para el efecto la vigencia de la Ley 1448 del 25/07/2022, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución lesiona en alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto:

| Nº | RAZON SOCIAL/ NOMBRE | NIT/C.I. | DOCUMENTO A NOTICAR | PERIODO | IMPUESTO | IMPORTE | IMPORTE |
|----|--|------------|----------------------|-------------|--|----------|---------|
| | | | | FISCAL | | EN Bs | EN UFVs |
| 1 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. LUNA CHAVEZ EDGARD | 2217172011 | R.D. N° 172520000686 | 07/2020 | IVA - IT (Débito IVA y su efecto en el IT) | 1.890.- | 712.- |
| 2 | HEREDEROS UNIVERSALES DEL SR. SILLERICO SALINAS ERWIN SAUL | 498135019 | R.D. N°172520000694 | 11, 12/2018 | Operativo Especifico Impuesto al Valor Agregado IVA compensado con el saldo del Crédito Fiscal del periodo anterior | 11.917.- | 4.488.- |
| 3 | HENRY VACA URQUIZA | 6270279 | R.D. N° 172520000797 | 01/2019 | RC-IVA dependientes (Régimen complementario - Impuesto al Valor Agregado derivado de la verificación de crédito fiscal contenido en las facturas presentadas por el dependiente) | 2.455.- | 923.- |

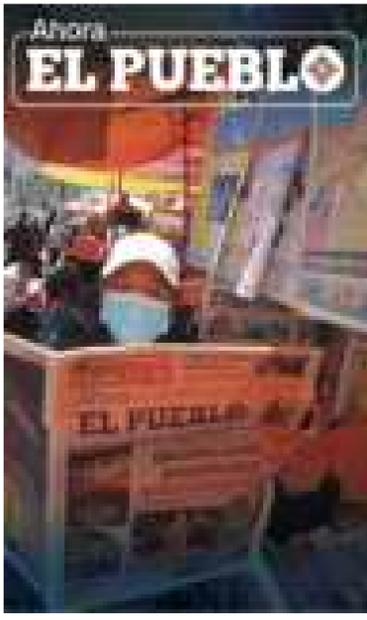
El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).



[Firma manuscrita]
DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS NACIONALES



LINEA GRATUITA DE CONSULTA TRIBUTARIA 800-10-3444



Diagonia

AVISO DE REMATE

El Sr. **RODRIGO RAMON LONDOÑO CORTI - DUEÑO FISCALIZADO** titular de la propiedad del inmueble ubicado en la ciudad de La Paz, en la calle **Ballivian N° 1333 Zona Central**, a objeto de proceder a la cancelación de la deuda tributaria contenida en la Resolución Determinativa consignada, bajo conminatoria de iniciarse la Ejecución Tributaria en caso de incumplimiento, tomando en cuenta para el efecto la vigencia de la Ley 1448 del 25/07/2022, comunicándole que en caso de considerar que la Resolución lesiona en alguna manera sus derechos, se apertura los plazos para interponer los Recursos que la Ley le franquea, dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido por el numeral 2) del artículo 174° de la Ley N° 1340 ó de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido por el artículo 143° de la Ley N° 2492, computables a partir de su legal notificación con la Segunda Publicación del presente Edicto:

El presente EDICTO es librado en la ciudad de La Paz, a los tres (03) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

[Firma manuscrita]
DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS NACIONALES

www.ahoraelpueblo.bo



Últimas

'OPERACIÓN 200 POR NUESTRAS FAMILIAS' EN SANTA CRUZ

Cuatro operativos antidroga afectan en más de \$us 1,5 millones al narcotráfico

Se aprehendió a cuatro personas y se secuestraron dos inmuebles y dos vehículos.

• Ahora El Pueblo

Cuatro operativos antidroga, en el departamento de Santa Cruz, afectaron en más de \$us 1,5 millones al narcotráfico, informó anoche el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“Se informa a la población boliviana que la FELCN (Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico), en el marco de la Operación 200, afectó al narcotráfico en más de 1,5 millones de dólares con cuatro operativos realizados en Santa Cruz. Se aprehendió a cuatro personas y se secuestraron dos inmuebles y dos vehículos”, detalló Del Castillo en declaraciones a la prensa en la ciudad de Santa Cruz.

Las cuatro personas fueron sometidas a audiencia de medidas cautelares y la autoridad jurisdiccional ordenó su detención preventiva.

Entre los vehículos secuestrados se halla un

// FOTO: MIN. DE GOBIERNO



Cocaína incautada por la FELCN en Santa Cruz.

tractocamión blanco; también se incautaron dos teléfonos celulares en uno de los operativos.

Uno de los últimos operativos se ejecutó en el municipio de Okinawa, el jueves 1 de mayo, donde se interceptó una camioneta que transportaba sustancias

controladas con destino hacia Brasil.

Del Castillo afirmó que estos resultados demuestran “con datos y no con relatos” la efectividad en la gestión antidroga. “Somos la mejor gestión en la historia de nuestro país en materia de lucha contra el narcotráfico”.

A su vez, el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, detalló que en el marco de la Operación 200: Por Nuestras familias, Bolivia y Nuestro futuro - Vecino Seguro, el 29 de abril, personal de la FELCN dio cumplimiento a un mandamiento de allanamiento en un domicilio ubicado en la urbanización Paraíso II, en la zona Normandía del Plan Tres Mil de Santa Cruz.

“Como resultado de esta acción, se logró el secuestro de un total de 53 kilos con 950 gramos de cocaína (entre clorhidrato y base), además de documentación, un teléfono celular, un inmueble y la aprehensión de una persona implicada”, indicó por medio de redes sociales.

En el lugar se hallaron 12 paquetes que contenían 13 kilos de clorhidrato de cocaína y una bolsa de yute con 40 paquetes que contenían 40 kilos con 950 gramos de cocaína base.



El viceministro Gróver Lacoa.

Fallece el viceministro de Comercio, Gróver Lacoa

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Comercio y Logística Interna, Gróver Lacoa, perdió la vida ayer. El presidente Luis Arce lamentó la muerte de la autoridad y recordó que siempre demostró su compromiso con el desarrollo de Bolivia.

“Con profunda tristeza recibimos la noticia del fallecimiento de nuestro hermano Viceministro de Comercio y Logística Interna, Gróver Lacoa, quien siempre demostró su compromiso con el desarrollo de nuestro país y su vocación de trabajo por el bienestar del pueblo boliviano”, recordó.

Lacoa tenía licenciatura en Ingeniería Industrial Graduado con Distinciones de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, y maestría en Negociaciones Comerciales Internacionales de la Universidad de Barcelona.

El 4 de diciembre de 2020 asumió como viceministro de Comercio Interno.

“Enviamos nuestras más sentidas condolencias a su familia y seres queridos en estos momentos difíciles”, afirmó Arce en un mensaje en sus cuentas en redes sociales.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, del cual depende el Viceministerio de Comercio, a través de redes sociales, también expresó sus condolencias por la irremediable pérdida.

• Ahora El Pueblo

La construcción de la Planta Procesadora e Industrializadora de Pulpa de Néctar de Asaí, Majo, Copoazú y Cítricos en el municipio de Cobija, Pando, llegó al 84% de avance y cuando inicie operaciones beneficiará a más de 136.000 productores, informó ayer el presidente Luis Arce.

“Estamos invirtiendo Bs 15,2 millones para hacer realidad este importante proyecto, que ya alcanzó un avance físico del 84% y financiero del 78%, y beneficiará a más de 136.000 personas, lo que resalta su impacto positivo en la eco-

BENEFICIARÁ A MÁS DE 136.000 PRODUCTORES

La construcción de la planta para procesar frutos amazónicos llega al 84% de avance

nomía local”, destacó en un post en sus redes sociales.

Con esta nueva factoría se aprovecharán las frutas amazónicas y se producirán néctares saludables y nutritivos para la población del departamento de Pando.

Este proyecto no solo busca sustituir importaciones, sino también resaltar el valor nutritivo de los productos locales. Las frutas como el asaí, el majo y el copoazú, junto con los cítricos, crecen en la región amazónica durante todo el año, y con la fu-

tura industria se convertirán en la base de un néctar saludable y competitivo.

La obra es financiada en un 100% por el Gobierno nacional a través del Programa Fondo Concurrible de Inversión Pública Productiva (Focipp), dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

“Este proyecto va más allá de la simple producción:

es una celebración de nuestra riqueza natural y un paso hacia la sostenibilidad. Al

transformar nuestras frutas locales en deliciosos néctares no solo alimentamos a nuestros niños a través del desayuno escolar, sino que también abrimos las puertas para expandirnos a mercados regionales como Riberalta y Guayaramerín”, dijo Arce.

